

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.



Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que

aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- f) Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 23 a los estados financieros.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2022.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

 Digitally signed by
Ibeth Angelica
Quintero Cárdenas
Date: 2022.03.01
20:59:42 -05'00'

Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
T.P. 184242 -T
Miembro de KPMG S.A.S

1 de marzo de 2022



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Gestión de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas

y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARO, SARLAFT, Gestión del Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor implementados SARM, SARO, SARLAFT, Gestión de Riesgo de Liquidez, SEARS y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.


Digitally signed by
Ibeth Angelica
Quintero Cárdenas
Date: 2022.03.01
20:08:09 -05'00'

Ibeth Angelica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
T.P. 184242 -T
Miembro de KPMG S.A.S

1 de marzo de 2022



MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	179,143,152	308,650,427
Inversiones negociables en títulos de deuda	7	125,139,013	211,853,556
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	7	932,006,604	797,421,683
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda	7	2,030,423,121	1,974,794,089
Inversiones negociables en títulos participativos	7	11,935,600	7,531,739
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	8	34,160,600	23,722,844
Otras cuentas por cobrar, neto	9	7,625,853	12,270,518
Reservas técnicas	15	237,647,710	328,212,572
Propiedad y equipo, neto	10	8,770,723	8,292,677
Activos intangibles	11	-	227,217
Impuesto de renta corriente	12	38,724,383	34,455,537
Otros activos no financieros, neto		142,324	901,174
Total activos		3,605,719,083	3,708,334,033
Pasivos			
Obligaciones financieras	14	9,762,435	9,018,587
Reservas técnicas	15	3,247,263,114	3,249,547,403
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	17,829,719	17,923,417
Cuentas por pagar actividad aseguradora	17	12,128,519	12,113,685
Beneficios a empleados	20	4,300,950	4,540,497
Provisiones	19	6,822,157	3,359,823
Otros pasivos no financieros	18	13,648,741	2,387,840
Total pasivos		3,311,755,635	3,298,891,252
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	21	262,142,470	262,142,470
Prima en colocación de acciones		96,235,193	96,235,193
Reservas		2,576,789	1,612,507
Otro resultado integral		(65,252,989)	28,150,369
Resultados acumulados		20,337,960	11,659,416
Resultado del ejercicio		(22,075,975)	9,642,826
Total patrimonio		293,963,448	409,442,781
Total pasivos y patrimonio		3,605,719,083	3,708,334,033

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Jorge Cruz Aguado
Representante Legal (*)



Andrés Rincón Alfonso
Contador (*)
T.P. 193738 - T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de:	
		2021	2020
Ingresos actividades de seguros	22		
Primas emitidas		343,029,489	269,696,672
Liberación de reservas		355,778,160	369,725,581
Ingreso reaseguros del exterior		37,770,309	37,275,619
Otros ingresos por productos de seguros		5,518,704	-
		742,096,662	676,697,872
Gastos actividades de seguros	23		
Siniestros liquidados		(367,656,903)	(307,703,378)
Constitución de reservas		(444,096,883)	(449,983,127)
Costos de reaseguros del exterior		(11,955,679)	(13,107,019)
Comisiones		(103,311,783)	(76,062,910)
		(927,021,248)	(846,856,434)
Resultado neto actividades de seguro		(184,924,586)	(170,158,562)
Otros ingresos operacionales	24	14,095,638	20,605,247
Otros gastos operacionales	25	(28,397,013)	(29,884,875)
Gastos de administración	26	(54,425,567)	(43,347,175)
Resultado neto otras actividades de operación		(253,651,528)	(222,785,365)
Ingresos financieros	27	275,002,235	233,127,710
Costos financieros	27	(43,426,682)	(699,519)
Resultado antes de impuestos		(22,075,975)	9,642,826
Impuestos a las ganancias	13	-	-
Resultados del ejercicio		(22,075,975)	9,642,826

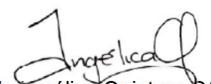
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Jorge Cruz Aguado
Representante Legal (*)



Andrés Rincón Alfonso
Contador (*)
T.P. 193738 - T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:	
	2021	2020
Resultado neto del ejercicio	(22,075,975)	9,642,826
Otros resultados integrales		
<u>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</u>		
Inversiones disponibles para la venta	93,403,358	26,695,322
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	93,403,358	26,695,322
Total resultado integral del periodo	71,327,383	36,338,148

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Jorge Cruz Aguado
Representante Legal (*)



Andrés Rincón Alfonso
Contador (*)
T.P. 193738 - T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	251,449,670	-	-	1,455,047	(1,928,127)	16,125,072	267,101,662
Traslado del resultado anterior y constitución reserva	-	-	1,612,507	-	14,512,565	(16,125,072)	-
Transacciones de grupo - Andiasistencia	-	-	-	-	(925,022)	-	(925,022)
Capitalización en efectivo (20,762,717 acciones valor nominal \$515 pesos y prima \$4.635)	10,692,800	96,235,193	-	-	-	-	106,927,993
Otro resultado integral	-	-	-	26,695,322	-	-	26,695,322
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	9,642,826	9,642,826
Saldo al 31 de diciembre de 2020	262,142,470	96,235,193	1,612,507	28,150,369	11,659,416	9,642,826	409,442,781
Traslado del resultado anterior y constitución reserva	-	-	964,282	-	8,678,544	(9,642,826)	-
Otro resultado integral	-	-	-	(93,403,358)	-	-	(93,403,358)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	(22,075,975)	(22,075,975)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	262,142,470	96,235,193	2,576,789	(65,252,989)	20,337,960	(22,075,975)	293,963,448

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Jorge Cruz Aguado
Representante Legal (*)



Andrés Rincón Alfonso
Contador (*)
T.P. 193738 – T



Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. 184242 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	de:	
	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	(22,075,975)	9,642,826
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Amortización intangibles	25 535,809	554,466
Depreciación propiedades y equipo	25 311,205	405,769
Depreciación activos por derecho de uso	25 2,043,877	2,410,981
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	22 (716,592)	6,410,510
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	56,929	-
Utilidad en cambio de moneda extranjera	(3,359,883)	(899,858)
Valoración de inversiones	319,951,898	260,616,379
Gasto por impuesto a las ganancias		
Cambio en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	8 (9,721,163)	(3,798,534)
Otras cuentas por cobrar	9 4,587,738	23,600,410
Otros activos no financieros	758,849	(623,835)
Impuesto corriente, neto	12 (4,268,846)	(4,721,822)
Reservas técnicas, neto	15 88,041,888	80,301,606
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16 (93,698)	(14,933,498)
Cuentas por pagar actividad aseguradora	14,834	2,122,092
Beneficios a empleados	19 (239,547)	(1,826,310)
Provisiones	18 3,462,334	231,691
Otros pasivos no financieros	17 11,260,901	(3,979,817)
Intereses pagados por arrendamiento	14 (764,715)	(699,519)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	389,785,843	354,813,537
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Movimiento de propiedad y equipo, neto	10 -	(110,381)
Movimiento de activos intangibles, neto	11 (308,592)	(103,021)
Adquisición de inversiones	(551,814,064)	(493,358,021)
Producto de la redención de inversiones	33,164,716	203,420,136
Dividendos recibidos	33,727	20,405
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(518,924,213)	(290,130,882)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Pasivos financieros, neto	14 (112,401)	75,015
Pago de arrendamientos	(1,212,163)	(1,839,691)
Capitalización en efectivo	-	106,927,993
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(1,324,564)	105,163,317
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	955,659	120,475
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes del efectivo	(130,462,934)	169,845,972
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	308,650,427	138,683,980
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	179,143,152	308,650,427

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


 Jorge Cruz Aguado
 Representante Legal (*)


 Andrés Rincón Alfonso
 Contador (*)
 T.P. 193738 - T


 Ibeth Angélica Quintero Cárdenas
 Revisor Fiscal
 T.P. 184242 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros, fue constituida mediante escritura pública 1044 del 24 febrero de 1999, otorgada en la notaría sexta (6) de Bogotá. Su duración está prevista hasta el 24 de febrero de 2099 y su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá ubicada en la Carrera 14 No. 96 - 34, no obstante, mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía cuenta con 241 y 250 empleados al cierre de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre América S.A., está ubicado en España. La situación de control del grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre, Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: vida individual, vida grupo, colectivo vida, accidentes personales, salud, educativo, seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia, seguro de pensiones, también está autorizada para operar el ramo de riesgos laborales y de conmutación personal.

2. BASES DE MEDICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 del 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y Representante Legal, de acuerdo con el Acta N°249 del 25 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente en Colombia.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de cuentas por cobrar y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y el literal C del artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 de 2013 respecto a la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente en Colombia.

Algunas cifras del año 2020 han sido reclasificadas para propósitos de comparabilidad con los estados financieros del año 2021, de acuerdo con lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera: de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al rubro de obligaciones financieras, por valor de \$8,906,186 y de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al rubro de cuentas por pagar actividad aseguradora por valor de \$ 12,113,685
- En el periodo de diciembre 2021 la Compañía ha realizado una reclasificación de presentación para efectos comparativos del rubro acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al rubro de cuentas por pagar actividad aseguradora por valor de \$2,122,092
- En el periodo 2020 se realiza reclasificación por presentación de los dividendos recibidos por inversiones negociables de la categoría de actividades de inversión a actividades de operación por valor de \$20,405 teniendo en cuenta que forma parte del giro ordinario de la gestión que realiza el área de tesorería

2.2. Bases de presentación y medición de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros de las carteras negociables y disponibles para la venta con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- b) Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.
- c) Reservas técnicas al valor razonable
- d) Otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y obligaciones financieras a costo amortizado.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la NIC 21 ha definido como moneda funcional y de presentación, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros se relacionan a continuación:

Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar, siniestros ocurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía. Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de estos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

Esta reserva está compuesta por dos elementos principales:

- La reserva de siniestros ocurridos no avisados corresponde a una estimación del valor de los siniestros que a la fecha de corte ya han ocurrido, pero de los cuales la Compañía no tiene conocimiento.
- La reserva de siniestros ocurridos no suficientemente avisados corresponde a la estimación del valor de los siniestros que, aunque ya fueron avisados, pueden no estar suficientemente reservados (pues la Compañía podría no tener toda la información).

Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en pensiones Ley 100, ARL y vida individual en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se calcula de acuerdo con lo establecido en la nota técnica de cada seguro desarrollada por la Compañía teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

La tasa de interés técnico de acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa de interés técnico utilizada para la estimación actuarial de la reserva matemática es menor o igual que 4%. Las tablas de mortalidad de rentistas válidos de acuerdo con lo indicado en la Resolución 1555 de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de octubre de 2010 se reemplazaron las tablas de mortalidad de Rentistas Válidos adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 199, RV89, por las tablas RV08.

Por lo anterior, la Compañía optó por realizar un ajuste gradual de la reserva matemática por 20 años, así, la reserva matemática correspondiente a emisiones realizadas a partir del 1 de octubre de 2010 se estima utilizando las tablas RV08 en su totalidad, mientras que para aquellos casos para los que se había constituido reserva al 30 de septiembre 2010, se realiza un ajuste gradual de la totalidad de la reserva mediante un factor de ajuste que se actualiza mensualmente durante 20 años.

Cada mes, se calcula la reserva aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada mediante el factor de ajuste gradual correspondiente.

Las tablas de mortalidad de rentistas inválidos.

- Tablas adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 1994.
- Las tasas de inflación y de crecimiento de los beneficios pensionales.

Para calcular la reserva matemática de pensiones Ley 100 emitidas antes de abril de 2015 se supone un ajuste en las mesadas igual al "IPC" Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

El cálculo la reserva matemática de las rentas vitalicias emitidas a partir de abril de 2015, cuya mesada es igual al salario mínimo legal mensual vigente supone un reajuste igual al Índice de Precios al Consumidor proyectado a largo plazo más un parámetro de deslizamiento de salario mínimo.

Se entiende por deslizamiento de salario mínimo la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE.

La oficina de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) informa en los últimos cinco (5) días hábiles de cada año el valor del parámetro de deslizamiento.

En cumplimiento de la Circular Externa 040 de diciembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la reserva matemática de las pólizas emitidas desde enero de 2019 se calcula con la tasa de interés que resulte menor entre la tasa utilizada en el cálculo de la prima (de acuerdo con las notas técnicas de cada producto) y la tasa de mercado de referencia (TRM).

Participación de utilidades

A partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza, la Compañía distribuirá anualmente utilidades al beneficiario de la misma con el siguiente procedimiento:

- Se calcula la rentabilidad neta real obtenida de las inversiones, de la reserva matemática de las rentas vitalicias de los últimos 10 años calendario a partir del cuadragésimo año de la póliza.
- A 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza se calcula el promedio de la rentabilidad real neta de los 10 años mencionados.

Si dicha rentabilidad promedio es superior al 175% de la tasa de interés real técnico implícito en el cálculo de las reservas matemáticas de rentas vitalicias, se distribuirá el 65% del exceso aplicando

ese porcentaje al monto de la reserva matemática a 31 de diciembre del año en que incurre el cuadragésimo aniversario de la póliza descontando el factor de gastos.

Reserva de siniestros avisados

Corresponde a la mejor estimación técnica del costo del siniestro, la valoración constituirá en una proyección de pagos futuros basada en estadísticas de años anteriores.

A continuación, se detalla la estimación de la reserva de siniestros avisados por ramo:

- Vida grupo y accidentes personales, vida individual: al momento del conocimiento del siniestro, la aseguradora realiza la reserva por el valor asegurado total de la cobertura afectada.
- Salud y decesos: una vez se avisa el siniestro la aseguradora constituye el valor de lo pactado con los prestadores de servicio.
- Educativo: corresponde al valor presenta de las obligaciones futuras, estimando la inflación futura.
- Desde el inicio de vigencia de la Circular 025 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se incluye en esta reserva los gastos indirectos asociados a los siniestros, adicionalmente, se segmentan los siniestros entre típicos y atípicos que permiten determinar metodologías diferentes para la estimación de esta reserva:
 - Para los siniestros típicos, la estimación de la reserva de siniestros avisados se realiza considerando la información histórica con la cuenta la Compañía considerando el producto y cobertura afectada.
 - Para los siniestros atípicos, se tiene en cuenta la valoración realizada por peritos.
- Previsionales: de acuerdo con la Circular Externa 015 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde junio de 2018 se aplica la metodología descrita para la estimación de la reserva de siniestros avisados, agregando un árbol de probabilidad y considerando con una probabilidad diferente los casos jurídicos. Debido a que esta medida se tomó para los casos avisados a partir de junio de 2018, esta implementación no tuvo repercusiones en la reserva de siniestros avisados del año. Sin embargo, se estima que en promedio la constitución de nuevos siniestros avisados se redujo en un 20% aproximadamente.

Deterioro de primas por recaudar

Basados en modelo de deterioro mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro de pérdida incurrida sobre la clasificación de altura de mora de cada recibo y segmentación de tipo de negocio (Individual ó Colectivo).

El modelo calcula la provisión de cartera multiplicando la porción devengada de la cartera pendiente por el porcentaje de pérdida incurrida en cada clasificación y segmentación de tipo de negocio.

La Compañía realizará análisis adicional “Camel” para los clientes corporativos que considere necesario con el fin de tener en cuenta dentro del cálculo del deterioro, además de la altura de las pólizas, la fortaleza económica de los clientes con base en sus indicadores financieros, otorgando un puntaje a cada indicador y su respectiva ponderación estará asociado a un porcentaje de disminución del deterioro de las primas por recaudar en favor de la Compañía.

Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores

La Compañía ha desarrollado una metodología propia, documentada y establecida para la cuantificación de las contingencias a cargo de los reaseguradores, empleada para la contabilización

de las reservas, la cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Porcentajes de cesión de los contratos de reaseguros, así como límites y capacidades.
- Saldos de reservas técnicas (reserva de riesgos en curso, de siniestros avisado e IBNR).

Los principales juicios que considera la compañía en el desarrollo de la metodología son:

- Se determina como el producto del saldo neto de reservas y depósitos y una probabilidad de default.
- La cuantificación de la probabilidad de default resulta de un sistema de credibilidad donde se ponderan:
 - (a) Deterioro esperado. Se asumen probabilidades de default en función del rating del reasegurador. Las probabilidades de default se toman de la normativa europea de Solvencia II. Se tiene en cuenta la duración de los flujos de caja esperados y la demora en el pago de las obligaciones por parte del reasegurador. Asimismo, ese asume una tasa de recobro del 50%.
 - (b) o Deterioro observado. En función del comportamiento observado desde distintas áreas de gestión de la compañía.

Arrendamientos

La medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento requiere una serie de juicios, entre los que se encuentran la determinación del plazo del arrendamiento y la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo. El plazo del arrendamiento se definió de acuerdo con la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos, lo cual implica un alto grado de incertidumbre debido al uso de información relevante sobre eventos pasados. Por otro lado, no fue posible obtener la tasa implícita de los contratos de arrendamiento y por lo tanto, se utiliza una tasa incremental promedio ponderada del 9.5% para descontar los flujos asociados con el arrendamiento. La Compañía realiza el análisis teniendo en cuenta la moneda, el plazo del arrendamiento, el entorno económico y las clases de activos subyacentes, para determinar el promedio ponderado del tipo de interés incremental del arrendatario.

Provisiones y contingencias

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

2.5. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio. Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(Cifras en pesos)	2021	2020
USD	COP\$3,981.16	COP\$3,432.50
EURO	COP\$4,527.77	COP\$4,215.45

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía.

2.7. Instrumentos financieros

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- Del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

2.7.1. Clasificación instrumentos financieros de inversión

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación "negociables" de duración variada permite atender los compromisos con los

asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Inversiones en compañía subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial reglamentado en el Decreto 2496 de 2015, de acuerdo con lo establecido el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, tal como se describe en la NIC 28. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo.

2.7.2. Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado

representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda se administran de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en el Capítulo 1. evaluación de inversiones en la cual informa que forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., está afiliada a PIP (sistema de valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo con el nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

2.7.3. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

2.7.4 Deterioro por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de

valoración:

Calificación Largo plazo	Porcentaje máximo	Calificación corto plazo	Porcentaje máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría "A" – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" – Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D" – Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración; en el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones

contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

2.7.5 Primas por recaudar

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

Políticas en materia de garantías

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

Castigo de cartera

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

2.7.6 Deterioro primas por recaudar

Basados en modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro de pérdida incurrida sobre la clasificación de altura de mora de cada recibo y segmentación de tipo de negocio (Individual ó Colectivo), dicha clasificación corresponde a la siguiente tabla:

$$ID_INV_COLEC = \begin{matrix} I, & Si\ COD_TIPO_NEGOCIO\ es\ I. \\ C, & Si\ COD_TIPO_NEGOCIO\ es\ C. \\ C, & Si\ COD_TIPO_NEGOCIO\ es\ A. \\ I, & Si\ COD_TIPO_NEGOCIO\ es\ F. \\ \mathbf{I}C, & Si\ COD_TIPO_NEGOCIO\ es\ F. \end{matrix}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

FACTOR DE DEVENGO: = Corresponde al porcentaje de la vigencia transcurrida desde la fecha de FECHA INICIO VIGENCIA DE POLIZA hasta la FECHA DE CORTE, se calcula de la siguiente manera:

$$FACT_DEVENG = \begin{cases} 0 & , \text{ Si } FC < FEC_INI_VIG_POLIZA \\ 1 & , \text{ Si } FC > FEC_FIN_VIG_POLIZA \end{cases}$$

$$\frac{FC - FEC_INI_VIG_POLIZA}{FEC_FIN_VIG_POLIZA - FEC_INI_VIG_POLIZA}, \text{ Caso Contrario}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PRIMA DEVENGADA := Corresponde a la prima devengada y se calcula como; FACTOR DEVENGO*(TOTAL PRIMA PENDIENTE – TOTAL COMISION MAPFRE).

PRIMA RETENIDA DEVENGADA := Corresponde al porcentaje de retención de la prima devengada, se calcula como; PRIMA DEVENGADA* PORCENTAJE RETENCIÓN.

EDAD_MORA := Corresponde a los días de mora contabilizados desde la FECHA DE CORTE, se calcula de la siguiente manera:

$$EDAD_MORA = \begin{cases} FC - FEC_INI_VIG_POLIZA, & \text{ Si } COD_PRODUCTO \text{ es } ARL (701) \\ 0, & \text{ Si } COD_PRODUCTO \text{ es } ARL (701) \text{ y } FC < FEC_INI_VIG_POLIZA. \\ 0, & \text{ Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y } FC < FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN. \\ 0, & \text{ Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y } FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN \text{ no existe.} \\ 0, & \text{ Si } ID_INV_COLEC \text{ es } I \text{ y } FC < FEC_INI_VIG_SPTO. \\ FC - FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN, & \text{ Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y no se cumplen las condiciones anteriores.} \\ FC - FEC_INI_VIG_SPTO, & \text{ Si } ID_INV_COLEC \text{ es } I \text{ y no se cumplen las condiciones anteriores.} \end{cases}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PORCENTAJE DE PROVISIÓN := Corresponde al porcentaje de la provisión a constituir, se calcula de acuerdo con las condiciones del siguiente cuadro;

Tabla anidada:

CONDICION 1	CONDICION 2	CONDICION 3	Valor
Si tiene marca COBRO JURIDICO			1,00
Si tiene marca INTERCOMPAÑIA			0,00
Si COD_LINEA_NEGOCIO es 10	EDAD_MORA <= 365 días		0,00
	EDAD_MORA > 365 días		1,00
Si COD_PRODUCTO es 701	EDAD_MORA < 31 días		0,00
	EDAD_MORA >= 31 días		1,00
Si MCA_REVOCABLE es N	EDAD_MORA < 31 días		0,00
	EDAD_MORA >= 31 días		1,00
Si DESC_TIPO_COASEGURO es ACEPTADO	EDAD_MORA >= 210 días		1,00
	180 días <= EDAD_MORA es < 210 días	ID_INV_COLEC es I	1,00
		ID_INV_COLEC es C	0,50

	120 días <= EDAD_MORA < 180 días		0,25
	EDAD_MORA < 120 días		0,00
	EDAD_MORA >= 120 días		1,00
Si DESC_TIPO_COASEGURO es diferente de ACEPTADO	90 días <= EDAD_MORA < 120 días	ID_INV_COLEC es I	1,00
		ID_INV_COLEC es C	0,50
	30 días <= EDAD_MORA < 90 días		0,25
	EDAD_MORA < 30 días		0,00

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PROVISION_DIRECTA := Corresponde a la provisión directa de la cartera, se calcula así;

$$PROVISION_{DIRECTA} = PRIMA_{DEVENGA} * PORCENTAJE DE PROVISIÓN$$

PROVISION_RETENIDA := Corresponde a la provisión retenida de la cartera, se calcula así;

$$PROVISION RETENIDA = PRIMA_{RETENIDA_{DEVENGADA}} * PORCENTAJE DE PROVISIÓN$$

2.7.7 Activos por reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro son los derechos contractuales netos de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos derivados de reaseguro cedido son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo con las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, variación reserva matemática, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de negocio que correspondan.

A continuación, detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: Incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: Recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

2.7.8 Deterioro de activo por reaseguro

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido se efectuará basados en los movimientos que efectuó la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c) Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.
- d) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- e) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la Compañía reaseguradora.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo con lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

2.7.9 Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia la compañía ha desarrollado una metodología propia, documentada y establecida para la cuantificación de las contingencias a cargo de los reaseguradores, empleada para la contabilización de las reservas, la cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Porcentajes de cesión de los contratos de reaseguros, así como límites y capacidades.
- Saldos de reservas técnicas (reserva de riesgos en curso, de siniestros avisado e IBNR y matemática).

La metodología establecida para cuantificación del deterioro del activo/contingencias a cargo de reaseguradores (basada en el modelo de Solvencia II), fue suministrada por el área de Actuaría, firmada por el Actuario Responsable y aprobada por la Junta Directiva; esta metodología ya se estaba aplicando y no generan impacto alguno.

2.7.10 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro, a excepción de aquellas que mantienen vencimientos inferiores a un año.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

La política utilizada por la Compañía para el deterioro de otras cuentas por cobrar es la de provisionar el 100% de las partidas que superen los 6 meses de antigüedad.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

2.8 Propiedades y equipo

La Compañía, reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- a) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente al costo, el costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Posteriormente se expresan a su costo menos la depreciación y deterioro acumulados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas para los

períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de propiedades y equipo	Vida útil (años)
Muebles y enseres	10
Equipo de computo	4
Vehículos	6.25

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada periodo sobre el que se informa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

2.9 Bienes recibidos en arrendamiento

En la fecha de inicio de un arrendamiento, la Compañía reconoce una obligación correspondiente al total de pagos del arrendamiento y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el término del arriendo. Se reconocen separadamente el gasto por intereses sobre la obligación y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

En el reconocimiento posterior, la aseguradora remide la obligación de arrendamiento ante la ocurrencia de acontecimientos como: a) cambios del término del arrendamiento, b) cambios de los pagos futuros pagos de arrendamiento que resulten de variaciones en un índice o en la tasa utilizada para determinar los pagos. El monto de la nueva medición de la obligación se reconocerá como un ajuste al activo por derecho de uso.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan si existe alguna nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos variables que no dependan de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que un evento o condición indiquen que el pago ocurrirá.

Para el cálculo del valor presente de los pagos, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos para los contratos que tienen un plazo de ejecución de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una

opción de compra y los contratos en los cuales el activo subyacente se considera de bajo valor.

2.10 Activos intangibles

La Compañía considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- a) Identificabilidad.
- b) Control.
- c) Existencia de beneficios económicos futuros.

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Medición inicial

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Medición posterior

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., aplica, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

Activo intangible	vida útil
Licencia – software	1 - 4 años

Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. La Compañía revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

2.11 Deterioro de valor de los activos no financieros

Mapfre Colombia Seguros de Vida S.A., al final de cada periodo sobre el que se informa, en caso de que existan indicadores de deterioro del valor de algún activo (propiedad y equipo y activos intangibles). Realiza pruebas de deterioro en forma individual, basado en los indicadores internos y externos.

Esta comprobación del deterioro se efectúa en cualquier momento dentro del periodo anual, pero siempre teniendo en cuenta que se realiza en la misma fecha para cada año.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. Para cada activo individual.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta (valor razonable neto), y
- El valor en uso.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

2.12 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contralos que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se siguen reconociendo en el resultado del periodo, aun cuando en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, las Compañías podían reconocerlos directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas. Así mismo, los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

2.13 Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

2.14 Provisiones, pasivos contingentes y litigios

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para Liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La Compañía reconoce y revela las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación.

La Compañía únicamente reconocerá las provisiones derivadas de los diferentes tipos de litigios, cuando la probabilidad de pérdida haya sido calificada como “probable”.

La Compañía considerará las siguientes calificaciones para los eventos:

- Para los eventos calificados como “posibles”, Mapfre Colombia solo revelará la información de éstos, ya que configuran un pasivo contingente.
- Para los eventos calificados con probabilidad “remota”, Mapfre Colombia no reconocerá ni revelará este tipo de litigios, no obstante, los controlará internamente en el evento que cambie su probabilidad.

Los criterios de calificación de los eventos son aplicados por los abogados que tienen a cargo los procesos judiciales.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente, es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiero, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activo contingente

Un activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo el control de la Compañía.

2.15 Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 de Beneficios a empleados, para su reconocimiento contable corresponde a todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados que son los siguientes:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a vacaciones adicionales.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre Colombia Seguros de Vida S. A. incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato. Estas obligaciones se valorizan por actuarios del Grupo Mapfre.

Actualmente cuenta con los siguientes beneficios a largo plazo:

Días adicionales de vacaciones: La Compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan bajo los siguientes años de prestación de servicios continuos:

- Menos de 5 años, 0 días
- De 6 a 10 años, 2 días
- De 11 a 15 años, 3 días

Este tipo de retribuciones no son acumulables, este beneficio es proporcional al tiempo laborado, en el evento que el empleado se retire de la compañía, pierde el beneficio.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios a empleados pagaderos como resultado de:

- La decisión de la Compañía de finiquitar a un empleado antes de la fecha normal de jubilación.
- La decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre Mapfre Colombia Seguros de Vida y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

2.16 Ingresos

2.16.1. Primas emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el Artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

2.16.2. Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.
- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice

crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

Evento futuro incierto

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- b) Cuando se producirá; o
- c) Cuánto tendría que pagar Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., si se produjese.

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio del mismo. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

2.16.3. Otros ingresos

Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

2.17 Reservas técnicas de seguros

2.17.1 Seguro directo

Reserva de riesgos en curso

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en función del Decreto 2973 de 2013 la reserva de riesgos en curso se conforma por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de primas – RIP.

Reserva de prima no devengada

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, por la fracción de riesgo no corrido de riesgo a la fecha de cálculo.

La metodología de la reserva de prima no devengada entro en vigencia a partir del 01 de abril de 2017 momento en el cual se cumple el plazo máximo para la implementación de la circular 035 de 2015, de acuerdo con el régimen de transición.

Reserva de insuficiencia de primas

En función de la definición de los ingresos y egresos de la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia se calcula la reserva de insuficiencias de primas con el fin de generar alertas en caso de deficiencias en las tarifas.

Reserva matemática

Esta reserva se constituye para cada póliza de los seguros de vida individual, seguros educativos, seguros de rentas pensiones Ley 100 y seguros de rentas de riesgos laborales, cuya prima se calcula de forma nivelada o seguros cuyo beneficio se pague en forma de renta. Corresponde a la diferencia

entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

Esta reserva debe calcularse de acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando tablas de mortalidad establecidas por la Superintendencia Financiera y tasas de interés de acuerdo con las notas técnicas respectivas de cada ramo.

Reserva de siniestros pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

En cumplimiento de la Circular Externa 015 del 21 de junio de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de junio de 2018 los nuevos siniestros avisados del ramo previsionales de invalidez y sobrevivencia se realizan con un nuevo árbol de probabilidades derivado de la circular y la experiencia de la Compañía.

La Circular Externa 039 el 28 de septiembre de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) aplicada a partir del 01 de enero de 2018, donde se impartieron instrucciones relativas a la metodología de cálculo en la constitución y ajuste de la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales (ARL). Los principales ajustes por cobertura son:

- Gastos asistenciales: clasificación de los siniestros en tres grupos con metodologías de cálculo independientes (Crónicos, Vitalicios, No Crónicos y No Vitalicios). Inclusión de tres categorías de gravedad (Alta Inmediata, Muy Leve, Grave). Condiciones para liberar la reserva.
- Incapacidad Temporal: Inclusión de tres categorías de gravedad (Alta Inmediata, Muy Leve, Grave). Instrucciones para el cálculo de los Días de Incapacidad Estimados.
- Pensión de invalidez/ sobrevivencia: modificación en los supuestos sobre información de beneficiarios faltante. Instrucciones para el cálculo de Capital Técnico Necesario considerando edades de los beneficiarios en meses. Consideración del deslizamiento.

En cumplimiento de la Circular Externa 039 del 28 de septiembre de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de enero de 2018 la reserva de todos los siniestros avisados del ramo de riesgos laborales se acoge a la metodología expuesta en dicha Circular, de acuerdo con nuevas clasificaciones de severidad y costes medios.

La Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se impartieron instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la Reserva de Siniestros Avisados de los ramos sin regulación especial. Dicha circular inicio vigencia el 22 de septiembre de 2018, y sus principales cambios e impactos fueron:

- La clasificación de siniestros entre típicos y atípicos: donde se determina una metodología para realizar esta clasificación, que inicialmente no tiene impacto.
- Costos asociados a los siniestros

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuente con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

La reserva de siniestros ocurridos no avisados (en adelante IBNR por sus siglas en inglés), que hace parte de la reserva de siniestros pendientes, fue reglamentada por el Decreto 2973 de 2013, de acuerdo con dicho decreto, la metodología aplicable para esta reserva es a través de triángulos, que para el caso de la Compañía corresponden a triángulos de siniestros pagados de por lo menos los últimos cinco (5) años. Por lo anterior, por ley estamos obligados a tener en cuenta el efecto retroactivo de los siniestros (pues la ventana de tiempo es a 5 años). Con respecto a los ajustes realizados durante el 2017 (en particular el cambio en la metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada), esta reserva no presentó ningún cambio.

Reserva de desviación de siniestralidad

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

Se calcula para el ramo de riesgos laborales y se considera el 4.0% de las primas retenidas, con un tope de 25% de las primas pagadas en un período de un año menos la mitad del valor asegurado en exceso de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos.

Depósitos recibidos por reaseguro:

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	Tarifa vigente
Otros ramos (vida individual, accidentes personales, salud y educativo)	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

2.17.2 Reaseguro cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, de acuerdo con la metodología definida por la Compañía y aprobada por actuaría responsable.

Reserva de riesgos en curso

Esta reserva se constituye con el propósito de proteger la porción de riesgo correspondiente a la prima no devengada. La metodología utilizada para la estimación de las obligaciones a cargo de los reaseguradores, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, fue firmada por el actuario responsable y aprobada por la Junta Directiva.

La reserva de riesgo en curso está constituida por las siguientes:

Reserva de prima no devengada: Esta obligación se debe constituir por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía debe estimar el activo a cargo del reasegurador únicamente para contratos proporcionales.

Reserva de insuficiencia de prima: Considerando lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta reserva se calcula teniendo en cuenta lo retenido por la Compañía, por lo tanto, no es necesario un activo de reaseguro que lo respalde.

Reserva de siniestros avisados

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

De acuerdo con el Decreto 2973 esta reserva se calcula ramo a ramo y se cuenta con información siniestral propia de por lo menos cinco (5) años, a excepción de aquellos ramos con amparos de responsabilidad civil y cumplimiento que cuentan con información de por lo menos diez (10) años.

La reserva de siniestros no avisados o IBNR se calcula con metodología del tipo (triángulos) a precios constantes de la fecha de evaluación y agrupados por ramo y mensualmente se realiza una verificación de los factores de desarrollo de los triángulos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) de acuerdo con lo reglamentado por la Circular Externa 038 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía cuenta con una metodología detallada del cálculo de las contingencias a cargo de los reaseguradores, en particular para las reservas técnicas. Dicha metodología es firmada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva; y determina el método de cálculo de las reservas técnicas (en particular la IBNR) a cargo de las reaseguradoras.

Deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores

De conformidad con el Decreto 2973 del 2013 título 4, Capítulo 1, Artículo 2.31.4.1.2 el activo de las contingencias a cargo del reasegurador deberá estar sujeto a deterioro según los criterios que defina la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 038 de 2016, adicionalmente, la

contabilización de dicho activo debe fundamentarse en la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte de la reaseguradora, la metodología contempla diferencias entre distintas calificaciones de fortaleza financiera de la reaseguradora; dicha metodología es propia de la Compañía y se encuentra avalada por el actuario responsable y aprobada por la Junta Directiva.

2.18 Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada Mapfre Colombia Vida S.A.

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, ésta relacionada con Mapfre Colombia Vida S.A. si esa persona:
- Ejerce control o control conjunto sobre Mapfre Colombia Vida S.A.
 - Ejerce influencia significativa sobre Mapfre Colombia Vida S.A.; o
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Empresa o de una controladora de Mapfre Colombia Vida S.A.
- b) Una empresa está relacionada con Mapfre Colombia Vida S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
- La empresa y Mapfre Colombia Vida S.A, son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una empresa es asociada o negocio conjunto de Mapfre Colombia Vida S.A., (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Mapfre Colombia Vida S.A. es miembro).
 - Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Mapfre Colombia Vida S.A., es una asociada de la tercera empresa.
 - Mapfre Colombia Vida S.A., está controlada o controlada conjuntamente
 - Una persona identificada tiene influencia significativa sobre Mapfre Colombia Vida S.A., o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Mapfre Colombia Vida S.A.

La Compañía en sus cuentas con partes relacionadas presenta recobros de gastos a las compañías del grupo por concepto de viajes, alimentaciones, pasajes, transacciones de recaudo, entre otros, de los cuales para el periodo 2021, las transacciones más representativas son:

- Transacciones de recaudos
- Cobros por Unidades de gestión compartidas
- Pago por cuenta de terceros
- Reintegro de gastos.

Estas cuentas por cobrar/pagar son a corto plazo y no generan interés alguno.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo – Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Hay que indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte.

Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía se encuentra en proceso de análisis detallado para identificar y cuantificar los impactos que pudiera generar esta norma para la Aseguradora.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas en gestión de riesgos, las cuales incluyen el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), Gestión de Seguridad de la Información, Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS), entre otras.

La Compañía ha dirigido esfuerzos a través de la función de cumplimiento para conseguir en entorno de cumplimiento, tanto de las leyes y regulaciones del país, como de las normas y políticas internas que afectan a la entidad, a través de la gestión del riesgo de cumplimiento y gestión del riesgo legal.

En ese sentido la Junta Directiva ha definido políticas para la administración de los distintos riesgos, y aprobado la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar:

4.1. Políticas de Gestión de Riesgos

La Junta directiva es informada acerca de las posiciones de riesgo que asume, con reportes periódicos de las áreas de negocio y de tesorería con indicación detallada de cada una de ellas.

La operación de control de riesgo tiene el soporte tecnológico, la metodología, la estructura organizacional y el recurso humano que contribuyen a que sus reportes periódicos, sean confiables.

El área de gestión de riesgos es el área encargada del control de riesgos operativos y financieros, depende del CEO Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realiza su gestión con independencia y reporte directo a la alta dirección y a la Junta Directiva.

Las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por la alta dirección y Junta Directiva de la Compañía, las cuales marcan los alcances y parámetros de actuación en la operativa de gestión al proceso de identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos. En tal sentido, el área de gestión de riesgos administra el control de los riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo y financieros y las operativas en materia de inversión se controlan a través de la subdirección financiera.

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía para la administración de riesgos se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la Compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal, etc.).
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Ambiente de Control

En Mapfre el ambiente de control está dado por los elementos de la cultura organizacional que fomentan en todos los integrantes, principios, valores y conductas orientadas hacia el control, apoyados en los puntos que a continuación se describen:

- La Compañía tiene establecidos y divulgados la misión, visión y principios de gestión corporativos entre los cuales se encuentran valores y principios éticos.
- La Compañía tiene un código de ética y de conducta para la organización.
- Se cuenta con los principios institucionales, empresariales y organizativos del grupo, que reemplaza al anterior código de buen gobierno corporativo.

- La Compañía tiene establecidos procesos de selección, inducción, formación, capacitación y sistemas de compensación para funcionarios.
- En la estructura organizacional definida por la Compañía área responsable de la definición y administración del sistema de control interno - SCI es el área de gestión de riesgos.
- Los indicadores de gestión en Mapfre se realizan a través de la medición de los indicadores establecidos en los modelos de gestión. Los cuales son medidos de acuerdo con la periodicidad establecida en cada uno de ellos, los resultados de los mismos se evalúan por cada área responsable de su gestión y seguimiento. Adicionalmente y de forma periódica se presenta al comité directivo sus resultados y estado de evolución.
- El soporte documental donde se plasman políticas, manuales, caracterizaciones de procesos, de funciones, el adecuado desarrollo y ejecución de procesos. Se encuentra estructurado en la herramienta "DocuMAPFRE".
- En la actualidad la Jefatura de procesos realiza el seguimiento a la implementación del proceso de gestión documental, el cual busca administrar, controlar y gestionar toda la información documental de la Compañía.

4.2. Gobierno de Gestión de Riesgos

En el marco de los principios del sistema de control interno y de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa de la Compañía para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Comité de Auditoría
- Comité Directivo
- CEO
- Secretaría General
- Auditoría Interna
- Área de Gestión de Riesgos
- Comité de Inversiones y Riesgos

Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se han conformado comités para monitorear el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva y tomar las respectivas decisiones cuando haya lugar.

Asamblea General de Accionistas

Como máximo órgano social debe velar por el estricto cumplimiento de la ley y los estatutos sociales, mediante reuniones ordinarias y/o extraordinarias.

Junta Directiva

De acuerdo con los estatutos de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., la junta directiva se reunirá tantas veces como sea preciso para el adecuado desarrollo de su función de supervisión y por lo menos una vez al mes para recibir información sobre los estatutos contables, administrativos, financieros, técnicos y estadísticos del trimestre anterior.

Comité de Auditoría

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 038 de 2009. La compañía anualmente designa a los cinco miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes para conformar el comité de auditoría.

Dicho comité conoce y/o evalúa, entre otras, la siguiente información:

- Los estados financieros.
- Los dictámenes de los estados financieros emitidos por los revisores fiscales.
- Los informes emitidos y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los revisores fiscales.
- El plan de auditoría.
- Las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus funciones de inspección, control y vigilancia.
- Informe de la cartera.
- Cumplimiento del sistema de control interno.

Comité Directivo

Por estatutos sociales, la Compañía tiene un órgano denominado Comité Directivo, el cual se constituye como máximo órgano operativo y la cual está integrada por miembros designados por la Junta Directiva, hacen parte del Comité Directivo.: CEO Mapfre Colombia, Director Administrativo y Financiero, Director Comercial y Clientes, Director Técnico, Director de Operaciones, Director de TI y Procesos, Director de Recursos Humanos, Director de Riesgos, Secretaría General y como invitado, el Director de Auditoría.

CEO Mapfre Colombia

Es la máxima autoridad administrativa y representante legal de la Compañía, entre otras funciones tiene la de dirigir la administración, servicios y negocios de la Sociedad con sujeción a los Estatutos de la sociedad y a las decisiones de la Asamblea General, ejerce la representación de la Sociedad en todos los actos, contratos y negocios respetando los límites que pudiere haber establecido la Junta Directiva, preside el Comité Directivo cuando haya sido designado como Presidente de la misma por la Junta Directiva, presenta el informe de gestión ante la Asamblea de Accionistas para su aprobación, suscribe pólizas de seguros en la cuantía que sea y delega la suscripción de las mismas a otras personas, delega en la persona que considere conveniente, las funciones que le sean atribuidas por los estatutos de la sociedad, nombra a las personas que deban desempeñar los cargos cuya provisión le haya atribuido la Junta Directiva o el Presidente de la Junta y suspende por mala conducta, improbidad o quebrando de los estatutos y reglamentos de la sociedad, aún a las personas que desempeñen cargos cuya provisión se haya reservado para sí la Junta Directiva, siendo entendido que en tales casos el nombramiento de los respectivos reemplazos quedará en las manos de la mencionada Junta.

Secretaría General

Área encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que su objeto social se desarrolle con sujeción a la ley y los estatutos Sociales de la sociedad.

Auditoría Interna

Área encargada de evaluar y verificar que todos y cada uno de los procedimientos y controles establecidos se cumplan.

Área de Gestión de Riesgos

El área de gestión de riesgos tiene como objetivo fundamental la identificación, medición, monitoreo

y control de los riesgos operativos y financieros y de lavado de activos y financiación del terrorismo a los cuales se ve expuesta la Compañía, de una manera integral, Así mismo, es la encargada de ejercer el control interno.

Comité de Inversiones y Riesgos

El comité de inversiones y riesgos está conformado por el CEO, Dirección de Administración y financiera, Subdirección Financiera, Director de Riesgos, Secretaría General y tres miembros de Junta Directiva designados por el mismo órgano, el comité de inversiones y riesgos se reúne mensualmente.

4.3. Control interno

4.3.1 Ambiente de Control

En Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. el ambiente de control está dado por los elementos de la Cultura Organizacional que fomentan en todos los integrantes, principios, valores y conductas orientadas hacia el control, apoyados en los puntos que a continuación se describen:

- La Compañía tiene establecidos y divulgados la misión, visión y principios de gestión corporativos entre los cuales se encuentran valores y principios éticos.
- La Compañía tiene un código de ética y de conducta para la organización.
- Se cuenta con los principios institucionales, empresariales y organizativos del grupo, que reemplaza al anterior código de buen Gobierno Corporativo.
- La Compañía tiene establecidos procesos de selección, inducción, formación, capacitación y sistemas de compensación para funcionarios.
- La Compañía evalúa las competencias, desempeño profesional y mide el clima laboral
- En la estructura organizacional definida por la Compañía el área responsable de la definición y administración del SCI es el área de gestión de riesgos.
- Tiene establecidos diversos canales de consultas y denuncias sobre conductas que van contra de los principios institucionales, empresariales y organizativos, guardando total confidencialidad en la gestión de las mismas.
- Los indicadores de gestión en Mapfre, se realizan a través de la medición de los indicadores establecidos en los modelos de gestión. Los cuales son medidos de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de ellos, los resultados de los mismos se evalúan por cada área responsable de su gestión y seguimiento. Adicionalmente y de forma periódica se presenta al comité directivo sus resultados y estado de evolución.
- El soporte documental donde se plasman políticas, manuales, caracterizaciones de procesos, de funciones, el adecuado desarrollo y ejecución de procesos se encuentra estructurado en la herramienta "DocuMAPFRE".
- Se desarrolló de manera adecuada por parte de la jefatura de procesos, la implementación del proceso de gestión documental, el cual busca administrar, controlar y gestionar toda la información documental de la Compañía.
- Involucra a todos los empleados de la Compañía para medir y verificar la presencia y funcionamiento del SCI.

4.3.2 Actividades de Control

- Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos:

La Compañía gestiona los riesgos a los que esta o puede estar expuesta bajo los términos definidos por la normativa legal vigente y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se han implementado los sistemas SARO, SARLAFT, SARM y Gestión de liquidez, como parte de

los pilares establecidos en el marco de la gestión de riesgos definida por el sistema de control interno, que compete a todas las áreas de la organización y su desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva.

- Monitoreo:

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

Cada sistema de gestión de riesgo presenta en su etapa de monitoreo, los respectivos procedimientos y actividades con el fin de garantizar la adecuada administración de sus riesgos.

Por lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios, que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas, auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la compañía.

La estrategia corporativa de gestión de riesgos está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo que, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

Para la compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel, concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología, que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones, al superar la concepción del mero control coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

- Conceptualización de la gestión del riesgo en la Compañía:

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

a. Establecimiento de un contexto corporativo

La alta dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles, la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

b. Identificación de riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones, en este sentido, la compañía a través de cada sistema define la metodología para la identificación de aquellas amenazas que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social.

c. Análisis de riesgos

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la

rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

d. Evaluación de riesgo

El nivel de vulnerabilidad determina los niveles de criticidad y las prioridades, si el nivel establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

e. Tratamiento del riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por Mapfre Colombia se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán, permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional, para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo, pero exógenas al proceso mismo. Como por los mismos involucrados.

f. Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la compañía.

Toda la concepción de la gestión del riesgo está soportada para su ejecución, por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

g. Valor en Riesgo (VeR)

Las metodologías de cálculo, que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería son las que se describen en el siguiente numeral.

4.4. Riesgo de mercado

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, variación del precio y crediticio, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos, estos a su vez son reportados de forma mensual a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía se define sobre la base de las necesidades del negocio por el Comité de Inversiones, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y macroeconómicas en conjunto con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos, para ser aprobada finalmente la Junta Directiva.

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados, adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia. (DTF. IPC. TRM. UVR. Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector. La gestión del riesgo de mercado se soporta

en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia.

Modelos

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 “Clasificación, valorización y contabilización de inversiones” de la Circular Externa 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de Referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Infovalmer como el proveedor oficial de precios de mercado.

En resumen, la metodología dispuesta por el Anexo 3, corresponde a los criterios de un VeR (Valor en riesgo) no correlacionado, con factores de choque definidos por el regulador a partir de la observación de períodos de “stress” históricos por cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de libre inversión (aquellos que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 2, corresponde a un modelo "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR de acuerdo la metodología. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A 31 de diciembre de 2021 el porcentaje de VeR sobre el valor de portafolio equivale a 5,17% (2020 – 2,42%).

El valor en riesgo de mercado (VeR) fue de \$63,716,190 (2020 - \$30,693,949). Los indicadores de VeR que presentó la Compañía de seguros durante el año terminado en 31 de diciembre se resumen a continuación:

Portafolio valorado a precios de mercado:

	2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	24,853,253	48,699,807	87,510,874	82,379,269
Tasa de cambio	187,656	380,170	609,015	353,661
Acciones	147,909	257,693	398,282	398,282
Carteras Colectivas	91,383	151,783	281,128	153,882
VeR Total	17,943,689	35,487,643	63,716,191	63,716,191

	2020			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	9,829,145	25,537,184	50,158,926	37,340,003
Tasa de cambio	211,505	828,796	3,250,841	285,471

Acciones	78,592	225,224	581,891	226,692
Carteras Colectivas	45,863	507,893	1,105,795	208,827
VeR Total	7,726,693	18,708,697	30,693,950	30,693,950

Valor de riesgo de mercado (VeR)

Entidad	2021		2020	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Mapfre	\$ 63,716,191	1,23	\$ 30,693,950	1,23

VeR anexo 2 a diciembre de 2021	Posiciones activas	VeR
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	396,102,497	5,088,821
Tasa de interés CEC pesos - componente 2		1,893,812
Tasa de interés CEC pesos - componente 3		967,156
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	352,674,115	4,141,207
Tasa de interés CEC UVR - componente 2		3,773,251
Tasa de interés CEC UVR - componente 3		3,612,342
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	4,000,406	794
Tasa de interés IPC	304,369,084	62,901,886
Tasa de cambio - TRM	21,311,230	327,310
Tasa de cambio - euro / pesos	1,403,434	26,352
Precio de acciones - IGBC	11,935,600	398,282
Carteras colectivas	162,417,082	153,882
TOTAL	1,254,213,448	63,716,191
VeR anexo 2 a diciembre de 2020	Posiciones activas	VeR
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	393,444,331	1,065,898
Tasa de interés CEC pesos - componente 2		528,769
Tasa de interés CEC pesos - componente 3		325,129
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	307,916,488	1,218,741
Tasa de interés CEC UVR - componente 2		1,995,848
Tasa de interés CEC UVR - componente 3		654,041
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	12,081,247	4,617
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	3,994,924	3,474
Tasa de interés IPC	291,838,247	31,543,486
Tasa de cambio - TRM	19,616,501	283,139
Tasa de cambio - euro / pesos	172,645	2,331
Precio de acciones - IGBC	7,531,739	226,692
Carteras Colectivas	252,850,787	208,827
Total	1,289,446,909	30,693,950

4.4.1. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a los dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de las inversiones que respaldan la

reserva de vida individual, salud y exequias. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa representativa de mercado del dólar frente al peso era de \$3,981.16, que comparada con el cierre de diciembre de 2020 cuando se ubicó en \$3,432.50 por dólar el cual muestra un aumento de \$548,66 por dólar.

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio, es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo).

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo, respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera, se debe cuantificar mediante el cálculo del VeR, utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

En cuanto al resto de activos de la compañía cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio, la Junta Directiva, han definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o “calzados” con activos (inversiones. Saldos en moneda. Monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la Alta Gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las Áreas Técnicas y del Negocio de las Compañías al departamento de Tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio, buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera, la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de:

Diciembre de 2021

TRM Euro	\$ 4,509.06
TRM Dólar	\$ 3,981.16

Diciembre de 2021	Dólares americanos	Euros	Total de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	965	311	5,246,495
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	4,791		19,073,561
Total activo	5,756	41	24,320,056
Pasivos			
Provisiones	403		1,605,392
Total pasivos	403		1,605,392

Posición neta activa (pasivo)	5,353	41	22,714,664
Diciembre de 2020			
TRM Euro	\$ 4,212.02		
TRM Dólar	\$ 3,432.50		
Diciembre de 2020	Dólares americanos	Euros	Total de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,337	41	4,763,013
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	4,825		16,561,427
Otras cuentas por cobrar	12		41,569
Total activo	6,174	41	21,366,009
Pasivos			
Provisiones	459		1,576,864
Total pasivos	459		1,576,864
Posición neta activa (pasivo)	5,715	41	19,789,145

La Compañía tiene exposición a riesgo de tipo de cambio en las inversiones que mantiene en el extranjero que hacen parte del portafolio de la reserva (anexo 3 y de recursos propios anexo 2 solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Análisis de sensibilidad

Sensibilidad de tasa de Cambio				
	TRM	Puntos	Incremento en la posición neta activa (pasiva)	Disminución en la posición neta activa (pasiva)
31 de diciembre de 2021	3,981.16	10	\$ 21,332,541	\$ 21,289,919
31 de diciembre de 2020	3,432.50	10	\$ 19,636,117	\$ 19,596,884

Esta sensibilidad se realiza para los saldos en dólares americanos que es la moneda extranjera más representativa.

4.4.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo direccional (desplazamiento paralelo):

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.

- Riesgo de curva de tipos (cambios en la pendiente y/o la forma):

El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo, cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones, el riesgo de tasa de interés, tanto en moneda local como en moneda extranjera, está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran.

Exceptuando los que estén clasificados como “Al vencimiento”, la Directiva ha definido que esta pérdida potencial se debe estimar mediante la aplicación de la metodología del Valor en Riesgo (VeR), el cual es calculado mensualmente por el Analista de Riesgos a través del software de valoración y administración del Portafolio de Inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Compañía a cambios en las tasas de interés

VeR a diciembre 31 de 2021			VeR a diciembre 31 de 2020	
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de interés	\$1,057,146,102	82,379,269	\$ 1,009,275,237	37,340,003

Análisis de sensibilidad de tasa de interés:

El siguiente es el análisis de la sensibilidad de tasa de interés con impacto en resultados si aumentarían las tasas 25 y 50 puntos básicos (PB), del promedio del portafolio de inversiones en títulos de deuda a valor razonable:

Entidad	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
2021	\$1,057,146,102	21,909,149	42,943,173
2020	\$1,009,275,237	20,468,561	40,106,054

4.4.3. Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

Se excluye del alcance del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de

los títulos corporativos, en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

Estructura de capital

Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico, sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo (para las compañías de Vida el VeR no computa para patrimonio adecuado).

Calidad de los activos

Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito, fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

Eficiencia en la gestión

Captura una gestión eficiente de los activos.

Utilidades

Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA y no el ROE, para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos, para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros, características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos, para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

A continuación, se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

I. Recaudos de primas y monitoreo de la cartera

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada y la cartera con una vigencia inferior es considerada en el cálculo de activos ponderados por nivel de riesgo.

Concepto	2021	2020
Primas por recaudar, neto	\$ 42,132,003	45,127,215

II. Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza de forma anual.

Riesgo de emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen

de la definición de cuatro subcategorías:

- Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Emisores locales de valores no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Emisores del exterior.
- Carteras colectivas o fondos de inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros.
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- Desempeño.
- Buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia con la política de inversiones, el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores.

En el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte de 31 diciembre:

El siguiente es el resumen de la calificación:

<u>Calificación del emisor</u>	2021		2020	
	<u>Valor Portafolio</u>	<u>Porcentaje Participación</u>	<u>Valor Portafolio</u>	<u>Porcentaje Participación</u>
<u>AAA</u>	3,155,112,152	96.7%	2,952,396,382	98.7%
<u>AAAf</u>	43,865,188	1.3%		0.0%
<u>AA+</u>	31,490,280	1.0%	24,256,743	0.8%
<u>AA</u>	3,778,858	0.1%	-	0.0%
<u>AA-</u>	27,677,033	0.8%	14,925,805	0.5%
Sin calificación	1,689	0.0%	22,137	0.0%
	3,261,925,200		2,991,601,067	

Portafolio detallado por ramo y por moneda a diciembre 31 de 2021:

<u>Portafolio</u>	<u>Vr. Portafolio</u>	<u>Vr. Portafolio</u>	<u>Total</u>
	<u>COP</u>	<u>ME</u>	<u>Portafolio</u>
Accidentes personales	10,673,661	-	10,673,661
Exequias	9,899,023	811,568	10,710,591
Patrimonio	63,036,830	-	63,036,830
Pensiones Ley 100	1,815,087,617	-	1,815,087,617
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	140,691,282	-	140,691,282
Riesgos profesionales	102,944,741	-	102,944,741
Salud	12,635,834	-	12,635,834
Seguro educativo	687,273,352	9,728,101	697,001,453
Vida grupo	60,322,943	-	60,322,943
Vida individual	165,929,894	8,533,892	174,463,786
Total	3,038,495,177	19,073,561	3,087,568,738

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a diciembre 31 de 2020:

Portafolio	Valor Portafolio	Valor Portafolio	Total
	COP	ME	Portafolio
Accidentes personales	9,326,055	-	9,326,055
Exequias	8,187,581	698,960	8,886,541
Patrimonio	28,431,745	-	28,453,882
Pensiones Ley 100	1,760,209,917	-	1,760,209,917
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	166,518,374	-	166,518,374
Riesgos profesionales	103,313,423	-	103,313,423
Salud	16,605,611	-	16,605,611
Seguro educativo	679,912,283	8,283,258	688,195,541
Vida grupo	42,492,353	-	42,492,353
Vida individual	160,020,161	7,579,209	167,599,370
Total	2,975,017,503	16,561,427	2,991,601,067

III. Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de su calificación emitida por una firma calificadoradora de riesgos.

El saldo con coaseguradores se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de la calificación emitida por una firma calificadoradora de riesgos.

Cuenta corriente coaseguro cedido y aceptado	2021	2020
AAA	638,503	977,366
AA+	1,046,014	1,412,854
AA-	-	39,215
AA	94,129	-
A+	37,658	263,199
BBB+	84	-
	<u>1,816,388</u>	<u>2,692,634</u>

IV. Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía cuenta con políticas explícitas de calidad crediticia de los Reaseguradores con los que coloca contratos de reaseguro, las cuales excluyen la colocación de reaseguros con Reaseguradores con calificación inferior a A – o su equivalente en otra nomenclatura otorgada por una Sociedad Calificadoradora de Valores avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con una calificación de grado de inversión. El área técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos.

Calificación de reasegurador	2021	2020
Sin Calificación (**)	99,950,624	93,812,199
A+	13,547	144,819
A3	5,945,313	5,111,410
AA+	7,069,504	2,891,398
AA	3,652,770	643,262
Total	\$ 116,631,758	102,603,088

(**) El 12 de diciembre de 2016 se presentó intervención por parte de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá a la reaseguradora Istmo Compañía de Reaseguros, lo cual genera el desmonte de calificación de riesgo crediticio. A 31 de diciembre de 2021 la Compañía tiene 100% deteriorada la obligación a cargo del reasegurador.

4.4.4. Gestión de liquidez

Se define la gestión de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Indicador de riesgo de liquidez

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., desarrollo e implementó un modelo de riesgo de liquidez interno que permite estimar y proyectar las necesidades de recursos monetarios, así como los diferentes planes de contingencia que se deberán seguir ante escenarios adversos que puedan reducir la consecución de recursos, distorsionar el monto de los pasivos contractuales y poner en peligro la operación de las Compañías.

En el desarrollo del modelo se definieron variables con incidencia directa en la generación de caja (recursos monetarios) y en la cuantía de las erogaciones provenientes de las obligaciones contractuales de las Compañías de acuerdo con el desarrollo de su objeto social, para aplicar sobre ellas diferentes escenarios de estrés.

Las variables consideradas se presentan a continuación:

No.	Variable
I.	Recaudo
II.	Siniestralidad
III.	Gastos
IV.	Gastos externos

Con base en la información histórica la Compañía, que va desde enero de 2017 a diciembre de 2020, el presupuesto proyectado por el área de planeación y el flujo de caja proyectado por la subdirección financiera, se estiman tres escenarios de déficit en su flujo de caja operativo con un horizonte de tiempo a 30 días.

Escenario de Estrés	Déficit Flujo
Alto	21,449

Medio	16,956
Bajo	13,901

Objetivos

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas o costos derivados de situaciones adversas de liquidez.
- Definir los mecanismos y metodologías mediante las cuales se efectuará la proyección de flujos de caja de las compañías, para la posterior identificación de situaciones adversas que afecten la liquidez de la Compañía.

Políticas

- Las inversiones estarán enmarcadas dentro de las políticas establecidas en la política de inversiones.
- Se mantendrá una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, fondos de inversión colectivas e inversiones negociables.
- Serán monitoreados diversos indicadores de cartera establecidos en el Balance Score Card, en particular:
 - La provisión de cartera no será superior al 5% de la cartera total.
 - La rotación de cartera debe permanecer dentro de un rango aceptable del promedio del mercado asegurador.
- El portafolio de inversiones estará diversificado por emisor y plazos, de acuerdo con la naturaleza y características de los productos de seguros comercializados por la Compañía.
- Se mantendrán clasificados como negociables o disponibles para la venta los montos apropiados para suplir las necesidades de liquidez, según las proyecciones de flujos de caja efectuadas.
- Las demás políticas contempladas en el apartado de política de inversiones del sistema de administración de riesgos.
- El gap de liquidez consolidado para las Compañías del grupo no podrá exceder el 20% de la suma de su patrimonio, al cierre del mes de cálculo.

Mapfre Colombia Vida desarrolló e implementó un modelo de riesgo de liquidez interno que consiste en un seguimiento diario a los saldos con los que cuenta la Compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario, se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Administrativo y Financiero.

La Compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

Herramientas de mitigación interna de la exposición al riesgo de liquidez

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al riesgo de liquidez Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición a dicho riesgo.

Siniestros

- Estricto seguimiento y control de variables de negocio, con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

Gastos internos

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

Gastos externos

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo el vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

Plan de acción ante contingencias adversas

El Analista de Tesorería y la Dirección Financiera y de Medios efectuarán conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos Planes de Choque Internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del Analista de Riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el analista de riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición al Riesgos de Liquidez deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el Comité de inversiones de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales o excesivamente costosas.

Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las reservas técnicas es un objetivo prioritario se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, tal como se detalla a continuación:

Ramo	2021		
	Reservas computables	Inversiones computables	Exceso / defecto
Riesgos laborales	101,209,994	102,944,741	Exceso
Pensiones Ley 100	1,815,463,754	1,840,899,411	Exceso
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	139,580,827	140,691,282	Exceso
Seguro educativo	696,222,807	697,001,454	Exceso
Accidentes personales	9,249,751	10,673,662	Exceso
Vida grupo	57,446,830	64,081,567	Exceso
Exequias	10,432,099	10,710,590	Exceso
Vida individual	174,157,463	174,463,786	Exceso
Salud	11,487,822	12,635,833	Exceso
Total	3,015,251,347	3,054,102,326	

Ramo	2020		
	Reservas computables	Inversiones computables	Exceso / defecto
Riesgos laborales	103,043,782	103,551,793	Exceso
Pensiones Ley 100	1,777,231,503	1,796,215,021	Exceso
Previsionales de invalidez y sobrevivencia	152,556,043	166,258,977	Exceso
Seguro educativo	672,484,980	687,819,422	Exceso
Accidentes personales	8,649,328	9,371,973	Exceso
Vida grupo	43,859,493	46,322,589	Exceso
Exequias	8,078,842	8,868,580	Exceso
Vida individual	163,806,294	167,284,280	Exceso
Salud	13,758,604	16,589,965	Exceso
Total	2,943,468,869	3,002,282,600	

4.4.5. Riesgo operativo

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

La Circular Externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo; deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para tal efecto Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. creó dentro de su estructura organizacional el Área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar cumplimiento a las etapas y elementos del SARO, adicionalmente y durante lo corrido del año se realizaron actividades como:

- Identificación y actualización de riesgos, causas y controles asociados al proyecto

estratégico Cotizador Web Colectivo (Vida grupo).

- Actualización de riesgos de los procesos Provisiones técnicas y Tarifas y/o Tasas a cargo del área de Actuaría, en atención a las recomendaciones de Auditoría Interna.
- Seguimiento a la implementación de las siguientes normativas emitidas por los Entes de control:
 - Circular Externa 025 de 2020 Instrucciones relativas a riesgo operacional
 - Circular Externa 040 de 2020 Cláusulas y prácticas abusivas en relación con la oferta de pólizas colectivas.
 - Circular Externa 006 de 2021 Procesos de emisión y valoración de títulos de inversión
 - Circular Externa 007 de 2021 Procesos de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y cesantías, y de las reservas de las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización.
- Ajustes al SARO a partir de la Circular Externa 025 de 2020 emitida por Superintendencia Financiera de Colombia con modificación al Manual del sistema y actualización de la herramienta VIGIA.
- Actualización de riesgos y monitoreo de procesos prioritarios para la Compañía.
- Cumplimiento etapa monitoreo a través de la remisión de matrices de riesgos a los responsables de los procesos para identificar posibles cambios y mantener actualizado el perfil de riesgos.
- Ejecución del ejercicio corporativo Monitorización de riesgos.
- Desarrollo de programas de formación dirigidos a funcionarios, red comercial y terceros que tienen relación contractual con la Compañía y desempeñen funciones de la aseguradora.
- Gestión de eventos de riesgo y su conciliación mensual de las cuentas contables de riesgo operativo y el aplicativo utilizado para tal fin.
- Atención a requerimientos y visitas efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema de administración de riesgos operativos “SARO”, establecido en la Compañía, busca desarrollar un entorno propicio para la gestión del riesgo, para lo cual ha adoptado las políticas que a continuación se detallan:

- El área de gestión de riesgos es responsable de gestionar e implementar el sistema de administración del riesgo operativo “SARO” en concordancia con los lineamientos ofrecidos por la alta dirección y la normativa vigente.
- El área de gestión de riesgos es la responsable de establecer, monitorear y dar a conocer el perfil de riesgo de la entidad.
- La alta dirección en colaboración con las distintas áreas en cabeza del área de gestión de

riesgos y de los gestores de riesgos deberán impulsar a nivel institucional la cultura en materia de gestión de riesgos operativos.

- El área de gestión de riesgos reportará semestralmente al representante legal y a la Junta Directiva la evolución del riesgo los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- El área de gestión de riesgos administrará el registro de eventos de riesgo operativo realizando investigación de la información de cada evento garantizando la reserva de toda la información relacionada con la materialización de eventos de riesgo operativos reportado.
- La alta dirección ha de velar porque el personal responsable de gestionar e implementar los sistemas de administración de riesgos esté capacitado cuente con las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones y acorde a la estructura organizacional que se gestiona.
- La Compañía debe contar con un plan de continuidad del negocio que garantice su capacidad de seguir operando en caso de una contingencia y que minimice las pérdidas al presentarse una perturbación grave de su actividad.
- Así mismo, se ha de establecer un sistema de gestión de seguridad de la información que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma.
- Los dueños de cada uno de los procesos son los responsables en la elaboración, modificación, eliminación y conservación de los diferentes documentos manejados durante la gestión propia del proceso por lo cual son ellos quienes determinan la necesidad de la elaboración, modificación e incluso eliminación de los diferentes documentos que intervienen en el mismo esto con el apoyo del área de Procesos.
- La Dirección de Recursos Humanos es responsable de mantener e informar los cambios de estructura organizacional.
- Las áreas responsables de realizar el proceso de capacitación de funcionarios e intermediarios deberán trabajar conjuntamente con el área de gestión de riesgos para desarrollar programas de capacitación en la entidad.
- Los gestores de riesgos y el área de gestión de riesgos deberán velar porque la totalidad de los riesgos residuales identificados se ubiquen dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva.

Se cuenta con un registro de eventos de riesgo operativo en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo clasificándolos en tres diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", Tipo B "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de las compañías", y Tipo C "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de las compañías". De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados acumulados presentados en el año:

Tipo	Eventos 2021	Participación %
Cancelado	3	2%
Activo	13	9%
Inactivo / Finalizado	136	89%
Total	152	100%
Porcentaje de Gestión		89.47%

Tipo	Eventos	Participación %
Cancelado	6	5%
Activo	3	2%
Inactivo / Finalizado	126	93%
Total	135	100%
Porcentaje de Gestión		93.33%

Al cierre del año 2021 se registraron en las cuentas del gasto por materialización de eventos de riesgos la suma de \$4.332 millones de pesos y en las cuentas del ingreso por recuperación de dineros el valor de \$3,5 millones.

El 98.50% de la materialización de riesgos asociados a la categoría de Procesos, hace referencia al reconocimiento de litigios en proceso judicial; El 1,27% corresponde a multas y sanciones derivadas de compromisos fiscales de años anteriores; Por otro lado, el 0,21% evento materializado asociado a la categoría de fraude externo, se da por retención de primas de una asesora de la compañía; Por último, el 0.02% corresponde a error humano en la afectación de la cuenta del gasto de riesgo operativo.

El área encargada de la gestión de los eventos de riesgo operativo deberá seguir el siguiente procedimiento en complementación con manuales adicionales del área de riesgos para el registro contable de los eventos identificados como tipo A los cuales serán los que generan pérdidas y afecten el estado de resultados de la entidad en lo relacionado con el SARO para Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Los eventos que se registraran en las cuentas contables de la Compañía serán los que cumplan las siguientes características:

- Generan pérdidas y afecten el estado de resultados de la entidad.
- Para casos de retención de primas y fraude se registrarán eventos desde \$1 y saldos por comisiones cobrables e incobrables se registrarán eventos desde 4 SMMLV.

Todos los responsables de los procesos para los cuales se han identificado riesgos deberán al momento de ocurrir un evento de riesgo operativo, reportarlo a la dirección de riesgos a través de la herramienta VIGIA.

El área de gestión de riesgos solicitará al área de contabilidad con periodicidad mensual vencida los saldos de las cuentas correspondientes a riesgos operativo descritas en el CUIF (Catálogo Único de Información Financiera) con el fin de realizar conciliación con los eventos reportados a través de VIGIA asegurando que la conciliación integre la totalidad de cuentas del ingreso y del gasto relacionadas en dicho catálogo. Se dejará como constancia de dicha conciliación acta o correo electrónico entre las áreas.

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2021 contamos con:

- Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el manual de sistema de administración de riesgo operativo (SARO) debidamente aprobado por Junta Directiva, documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la Unidad de riesgo

operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos asociados a los proyectos estratégicos contando con la participación de los gestores de cada proceso.

4.4.5.1. Gestión de Riesgo Sistema de Atención al Cliente (SAC)

La Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de la Ley 1328 de 2009 creó el sistema atención al cliente Financiero el cual busca fortalecer los mecanismos de protección e información del consumidor financiero frente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a los requerimientos propios de esta norma, la Compañía actualizó durante el año 2016, las políticas y manuales ya existentes con el fin de ajustarlos a los parámetros de la normativa. Así mismo, se han venido desarrollando trimestralmente los comités de servicio al cliente cuyo objetivo es contribuir en la consolidación de la cultura de servicio Mapfre.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores de gestión, identificación y medición de riesgos de este sistema.

4.4.5.2. Gestión SARLAFT

El programa de gestión de riesgo SARLAFT, se encuentra implementado dentro del marco normativo regido bajo los artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo XI, Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014 y Circular Externa 055 de 2016, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes. A continuación, se presentan las características de la implementación de los principales componentes contenidos en la norma referenciada anteriormente:

General

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contemplados en el Manual del SARLAFT y en el Código de Ética y Conducta, aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la misma.

Conocimiento del cliente

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente y que se pueda establecer su perfil de riesgo. Algunos clientes por su perfil de riesgo deben atender procesos de conocimiento del cliente más exigentes

La información de los clientes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información. Todo esto se complementa con el conocimiento de los segmentos de mercado que se atienden, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes vinculados. La información de los clientes es conservada por los términos señalados en la ley y está a disposición de las autoridades competentes.

Sistema de monitoreo

La Compañía monitorea las transacciones de los clientes. En términos generales el monitoreo busca identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, si del análisis se determina que las operaciones inusuales son sospechosas, se reportan a las autoridades competentes (UIAF), en

la forma establecida por las regulaciones.

Como resultado de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación comercial con el cliente.

Capacitación del personal

La alta dirección de la Compañía reconoce la importancia de la capacitación y reconoce que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

En general los empleados de la Compañía son capacitados en la prevención del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Adicionalmente, aquellos empleados con contacto directo con los clientes reciben capacitación especializada en esta materia.

Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de la Compañía ha designado un oficial de cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, es una persona de alto nivel jerárquico dentro de la Compañía, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la Compañía.

Así mismo, se detalla a continuación, las principales actividades y acciones adelantadas durante el año 2021:

- Se definieron nuevas políticas y se actualizaron procedimientos asociados a lo siguiente:
 - ✓ Implementación del control técnico de “información y documentación incompleta”.
 - ✓ Definición de un modelo para el análisis de riesgo en el proceso de “estudio de crédito renta educativa”.
 - ✓ Actualización de políticas: política de vinculación, recaudo de prima, giro de recursos a terceros, descripción de herramientas tecnológicas, reportes UIAF, conservación documental.
 - ✓ Países de alto riesgo: Se actualiza el listado de países alto riesgo de acuerdo con las definiciones dada por el organismo internacional GAFI. Así mismo, se incluyó la metodología de vinculación y monitoreo sobre clientes que presenten indicios de procedencia o vínculo con estos países.
 - ✓ Implementación de tareas SGO para la solicitud de vinculación de empleados e intermediarios.
 - ✓ Definición del proceso de atención para las notificaciones emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
 - ✓ Inclusión de procedimiento y políticas de vinculación de terceros pertenecientes a los programas de justicia y paz, reinsertados y desmovilizados.
 - ✓ Inclusión del proceso de vinculación de terceros mediante firma electrónica.
 - ✓ Actualización de la estructura organizacional y equipo de trabajo del oficial de cumplimiento.
- Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal nuevo, antiguo y a los asesores de manera presencial y virtual a todos los funcionarios de la Compañía, con acceso a E - Campus.
- Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, exonerados de transacciones en efectivo y productos a la UIAF en los términos y parámetros establecidos en la normatividad vigente.

- De igual manera se cumplió con el reporte ante la DIAN de los clientes con obligaciones tributarias en países diferentes a Colombia y vinculados a través de productos con componente de ahorro, dando cumplimiento a la normatividad FATCA/CRS.
- Se dio atención a las auditorías adelantadas por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.
- Se generaron de manera periódica, los respectivos indicadores de gestión y alerta como parte del Sistema de monitoreo adoptado sobre el SARLAFT.
- Por último, se resalta que dando cumplimiento a la normatividad vigente; se informó de manera trimestral ante la junta directiva, los avances y actividades desarrolladas dentro de la función del oficial de cumplimiento.

4.5. Sistema Especial de Administración del Riesgo de Seguros (SEARS)

Toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio sistema especial de administración de riesgos de seguros (SEARS) que le permita realizar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. El SEARS deberá considerar los parámetros establecidos en la normativa legal vigente sin perjuicio de aplicar para tal propósito aquellos principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos últimos también suponen la posibilidad de afectar los resultados potenciales y, por ende, de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de las entidades aseguradoras y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Las principales actividades desarrolladas en el 2021 fueron:

- Identificación de riesgos de los proyectos estratégicos: Cotizador Web Colectivo (Vida grupo).
- Actualización de riesgos de los procesos: Provisiones técnicas y Tarifas y/o Tasas en atención a la Auditoría Interna.
- Seguimiento al cumplimiento de las siguientes Ordenes Administrativas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:
 - Orden No. 2021134324 derivada proceso in situ No. 2021018321 (2021) Seguro Educativo.
 - Orden No. 2020182552 Cuentas médicas – Ramos de Salud, ARL y AP.
- Seguimiento al valor máximo de exposición por riesgo después de haberse deducido las coberturas del programa de reaseguro con corte a 31 de diciembre de 2021 para MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A.
- Ejecución de programas de capacitación presencial para nuevos funcionarios en el plan de acogida, personal con contrato a través de empresa temporal, así como a la red comercial y las personas responsables de equipo comercial (REC).
- Realización de comité de riesgos interno con el objetivo de realizar seguimiento a la gestión integral de los riesgos, incluyendo la función actuarial.

Principales Categorías de Gestión de Riesgos:

Las principales categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros son:

Riesgo	Descripción
Crédito	Posibilidad de pérdidas por no pago o pago inoportuno de obligaciones a cargo de reaseguradores, asegurados, intermediarios u otras compañías de seguro con las que se realiza operaciones de coaseguro.
Mercado	Posibilidad de pérdidas por el incremento inesperado en el monto de obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes, ante la variación de tasas de interés, tasas de devaluación u otro parámetro de referencia.
Liquidez	Imposibilidad de adquirir u obtener fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, para pago de siniestros o para ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
Suscripción	Posibilidad de pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos.
Tarifación	Probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir siniestros actuales y futuros, gastos administrativos y rentabilidad esperada.
Descuentos sobre primas	Probabilidad de pérdida en que se puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
Concentración	Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.
De diferencias en condiciones	Probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores.
Insuficiencia de Reservas Técnicas	Probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.
Legal	Posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de normas legales, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en la jurisdicción en la cual opere la entidad.
Estratégico	Probabilidad de pérdida por la imposibilidad de implementar apropiadamente planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos e incapacidad para adaptarse a cambios en el negocio.

Reputacional	Probabilidad de pérdida al celebrar contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades con un bajo nivel de confianza para sus asegurados (nivel de solvencia, conducta de funcionarios, publicidad negativa), así como la realización de prácticas que puedan derivar demandas legales y pérdida de credibilidad.
--------------	--

Política de Reaseguro

La Compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

Políticas

- Las colocaciones de Reaseguro Facultativo están delegadas exclusivamente en El CEO de la Compañía, el director técnico, los subdirectores de línea de negocio, el subdirector de reaseguro y los suscriptores con delegación autorizados expresamente por la dirección técnica y la subdirección de reaseguro por medio del documento “delegación colocación facultativa”.
- Las políticas de suscripción, delegaciones y demás especificaciones técnicas de negocios directos son aplicables para negocios suscritos en reaseguro; dichas políticas se encuentran consignadas en los respectivos manuales de suscripción de cada Línea de Negocio.

La expedición de pólizas suscritas bajo la modalidad de reaseguro opera bajo responsabilidad de cada regional, en cabeza del director técnico regional, según delegaciones.

- Se dará prioridad en la colocación de reaseguros a las Compañías del grupo.
- Para toda colocación de reaseguros debe hacerse una estricta selección de reaseguradores y corredores de reaseguros de primer nivel, los cuales deben estar incluidos en el registro de reaseguradores y corredores de reaseguros del exterior (Reacoex) vigente y también deben cumplir con los lineamientos mínimos de las políticas de reaseguro vigentes detalladas en el documento “delegación colocación facultativa”.
- Cada sucursal de la Compañía tiene fijados unos límites de delegación de suscripción en cada ramo, contemplados en los manuales técnicos de suscripción respectivos. Cualquier negocio que sobrepase dicha capacidad deberá ser autorizado por la instancia superior iniciando el proceso a través del director técnico regional quien a su vez también tiene fijados unos límites de delegación que en caso de ser superados deberán acudir a las gerencias de línea de negocio correspondiente, en dirección general.
- Cada funcionario responsable del ramo podrá autorizar la utilización de la capacidad automática de la Compañía, teniendo en cuenta: los cúmulos existentes, que la suscripción del riesgo este dentro de las políticas de la compañía, que el riesgo este dentro de los lineamientos de los contratos automáticos de reaseguro y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- Cada funcionario responsable del ramo podrá tramitar una colocación de reaseguro facultativo, teniendo en cuenta las políticas de reaseguro vigentes y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Compañía.
- El CEO de la Compañía, el director técnico o el subdirector de reaseguro, igualmente podrán autorizar cualquier colocación facultativa.

La Compañía se encuentra estableciendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos.

Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La Compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio técnico y patrimonio adecuado de acuerdo con el (formado 480) enviado a los entes de control para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la Compañía.

Cubrimiento del riesgo

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., mitiga o controla cada uno de los riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mejorar sus procesos de control y mitigación de riesgos y eventualmente los niveles adecuados de reservas técnicas, provisiones o patrimonio que se requieran para mantener la exposición a un riesgo en niveles aceptables.

La Compañía ejecuta un modelo de capital por factores fijos, que es mandatorio por casa Matriz dado que en Colombia no está regulado, el cual es un modelo de Capital diseñado por Standard & Poor's, en adelante S&P, dicho modelo es de los llamados RBC (risk based capital), es decir, un modelo de capital basado en el riesgo mediante la aplicación de factores a la exposición a riesgos de activos y de pasivos.

El modelo trata de determinar la cantidad de capital que es necesaria para cubrir las posibles pérdidas que pueden derivarse de los diferentes riesgos a los que está expuesta la empresa a distintos niveles de confianza adicionalmente, el modelo tiene en cuenta un crédito por diversificación entre riesgos aunque de una manera conservadora ya que bajo el punto de vista de S&P la correlación en la cola de la distribución (donde nos movemos para el cálculo del capital requerido) es mayor que la correlación media y existen limitaciones a la fungibilidad de la diversificación dentro de grupos consolidados.

5. VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

La Compañía se basa en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones de Mapfre Colombia Vida Seguros medidas al valor razonable al 31 de diciembre sobre bases recurrentes:

	Al 31 de diciembre de 2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	331,542,568	74,587,958	-	406,130,526
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	166,367,360	-	166,367,360
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	4,912,010	204,176,675	-	209,088,685
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	270,190,222	-	270,190,222
Otros	5,368,824	-	-	5,368,824

	Al 31 de diciembre de 2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
	341,823,402	715,322,215	-	1,057,145,617
Inversiones en instrumentos de patrimonio	11,935,600	-	-	11,935,600
Total activo a valor razonable recurrentes	353,759,002	715,322,215	-	1,069,081,217

	Al 31 de diciembre de 2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	198,999,275	69,779,306	-	268,778,581
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	140,472,099	-	140,472,099
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	13,624,115	314,921,217	-	328,545,332
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	15,303,365	248,729,382	-	264,032,747
Otros	7,446,479	-	-	7,466,479
	235,373,234	773,902,004	-	1,009,275,238
Inversiones títulos participativos	7,531,739	-	-	7,531,739
Total activo a valor razonable recurrentes	242,904,973	773,902,004	-	1,016,806,977

Determinación de valores razonables

Las siguientes tablas muestran información sobre las técnicas de valuación y los aportes significativos cuando se mide el valor razonable de forma recurrente para activos, cuya clasificación de jerarquía, de valor razonable es nivel 2.

Los instrumentos de nivel 2 son aquellos que se valoran utilizando datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

La siguiente tabla proporciona información sobre técnicas de valuación e insumos significativos cuando se mide el valor razonable de manera recurrente para activos y pasivos clasificados como nivel 2.

	Técnica de valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
ACTIVOS		
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		
<u>Renta fija local</u>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado

Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	Flujo de caja descontado	Precio mercado
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	Flujo de caja descontado	Precio mercado

Renta fija exterior

Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	Precio de mercado	Precio mercado
---	-------------------	----------------

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable estimado	Valor en libros	Valor razonable estimado
<u>Activos</u>				
Inversiones hasta el vencimiento (*)	2,030,423,121	2,155,542,834	1,974,794,089	2,195,222,726
Cartera de créditos (**)	3,467,138	3,467,138	3,722,156	3,722,156
Cuentas por cobrar actividad aseguradora (**)	34,160,600	34,160,600	20,000,688	20,000,688
Otras cuentas por cobrar (**)	7,625,853	7,625,853	12,270,518	12,270,518
	2,075,676,712	2,200,796,425	2,010,787,451	2,231,216,088
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones financieras (**)	9,762,435	9,762,435	9,018,587	9,018,587
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (**)	17,829,719	17,829,719	17,923,417	17,923,417
Cuentas por pagar actividad aseguradora (**)	12,128,519	12,128,519	12,113,685	12,113,685
	39,720,673	39,720,673	39,055,689	39,055,689

* La Compañía para sus inversiones hasta el vencimiento calcula el valor razonable bajo las variables del mercado principalmente en nivel 1 y 2 y las condiciones de éste a la fecha de corte.

** Los activos y pasivos medidos a valor razonable registrados a costo amortizado en su valor son iguales debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo.

Transferencia de niveles

Al 31 de diciembre de 2021 no existieron transferencias de niveles de acuerdo con el método de valoración de nuestro proveedor de precios (PIP).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de:

	2021	2020
En pesos colombianos		
Caja	32,253	22,699
Banco y otras entidades financieras a la vista	11,447,322	51,013,928
Fiducias con vencimiento a menos de tres meses (a)	162,417,082	252,850,787
	173,896,657	303,887,414
En moneda extranjera		
Caja	20,150	18,018
Banco y otras entidades financieras a la vista	5,226,345	4,744,995
	5,246,495	4,763,013
Total efectivo y equivalentes de efectivo (b)	179,143,152	308,650,427

No hay ningún monto del efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad y no existen restricciones o limitaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(a) Las fiducias se clasifican como efectivo y equivalentes a la vista, ya que sirven para cumplir obligaciones a corto plazo, es convertible en efectivo en el momento que Mapfre lo requiera, y no presenta riesgo significativo de cambio de valor.

(b) La variación que se presenta en el año 2021 obedece a una estrategia para generar una mayor rentabilidad, por esta razón algunos de los recursos de las Fiduciarias fueron invertidos en títulos valores que se alineaban con la estrategia establecida por el Comité de Inversiones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes de la institución financiera en la cual la Compañía mantiene los fondos en efectivo:

Entidad Financiera	Calificación de Riesgo	Entidad Calificadora
Banco Santander S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco de Occidente S.A.	AAA	Standard & Poor's
Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
Banco AV Villas S.A.	AAA	Standard & Poor's
Banco Colpatria S.A.	AAA	Standard & Poor's
Banco ITAU – Corpbanca S.A.	AAA	Standard & Poor's
Banco Agrario de Colombia S.A.	AAA	Standard & Poor's

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda comprende lo siguiente al 31 de diciembre de:

	2021	2020
<u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	41,666,279	20,189,984
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	-	4,805,954
Títulos derivados de procesos de titularización	1,378,230	2,220,307
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	23,183,427	28,961,383
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	51,234,827	149,643,644
Otros títulos de deuda pública	7,676,250	6,032,284
Total inversiones negociables en títulos de deuda	125,139,013	211,853,556
<u>Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	1,399,870,000	1,332,273,107
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	2,154,513	2,162,151
Otros títulos de deuda pública	239,879,747	249,275,734
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	86,045,739	90,923,425
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	79,172,767	78,837,014
Títulos derivados de procesos de titularización	21,977,793	23,610,668
	1,829,100,559	1,777,082,099
<u>En moneda extranjera</u>		
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	191,594,460	189,428,732
Otros títulos de deuda pública	9,728,102	8,283,258
Subtotal	201,322,562	197,711,990
Total inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda	2,030,423,121	1,974,794,089
<u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	359,571,000	243,782,644
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	158,691,024	134,439,815
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	155,154,553	176,081,397
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	254,089,189	237,354,487
Títulos derivados del proceso de titularización	3,990,371	5,226,172
<u>En moneda extranjera</u>		
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	510,467	537,168
Total inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	932,006,604	797,421,683
Total inversiones en títulos de deuda	3,087,568,738	2,984,069,328

Instrumentos de patrimonio

Inversiones negociables en títulos participativos

Acciones	11,935,600	7,531,739
Total inversiones negociables en títulos participativos	11,935,600	7,531,739
Total inversiones	3,099,504,338	2,991,601,067

A continuación, se detallan las inversiones en títulos de deuda por tipo de inversión:

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de			
	2021	Porcentaje Participación	2020	Porcentaje Participación
	Valor Mercado		Valor Mercado	
TES en pesos	1,983,355,580	64,25%	1,777,396,299	59,56%
Por entidades no vigiladas y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	644,497,413	20,87%	762,338,518	25,55%
Títulos de deuda pública externa	11,499,973	0,37%	15,246,274	0,51%
Bonos pensionales	44,232,747	1,43%	49,419,657	1,66%
Bonos hipotecarios Ley 546	21,977,793	0,71%	23,610,668	0,79%
TIPS	10,262,366	0,33%	7,446,479	0,25%
Otros títulos de deuda pública	371,742,866	12,04%	348,611,433	11,68%
	3,087,568,738	100%	2,984,069,328	100%

Bandas de tiempo de inversiones negociables

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2021	2020
Menores a 1 año	514,982	7,929,206
Entre 1 y 3 años	20,672,075	69,410,164
Mayores a 3 años	103,951,956	134,514,186
	125,139,013	211,853,556

Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento a 31 de diciembre de:

	2021	2020
Menores a 1 año	11,598,892	21,716,806
Entre 1 y 3 años	294,371,252	262,403,773
Mayores a 3 años	1,724,452,977	1,690,673,510
	2,030,423,121	1,974,794,089

Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de

vencimiento a 31 de diciembre de:

	2021	2020
Menores a 1 año	30,244,937	37,535,949
Entre 1 y 3 años	42,033,792	28,639,550
Mayores a 3 años	<u>859,727,875</u>	<u>731,246,184</u>
	932,006,604	797,421,683

El siguiente es el resumen de la calificación de inversiones en títulos de deuda a 31 de diciembre de:

Calificación del emisor	2021		2020	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	Portafolio	Participación	Portafolio	Participación
Riesgo nación	2,039,088,299	66%	1,842,062,229	62%
AAA (a)	974,302,386	32%	1,037,193,104	35%
AA+	74,178,053	2%	102,783,113	3%
A-	-	-	<u>2,030,882</u>	0,1%
Total	<u>3,087,568,738</u>		<u>2,984,069,328</u>	100%

(a) Los emisores que representan el 35% de la calificación AAA a 31 de diciembre son:

	2021		2020	
	Valor	%	Valor	%
	Portafolio	Participación	Portafolio	Participación
Ecopetrol Empresa Colombiana de Petróleos	68,573,901	7.04%	16,045,187	1.55%
Empresas Públicas de Medellín	35,908,848	3.69%	58,470,636	5.64%
Interconexión Eléctrica S.A. (ISA)	3,034,020	0.31%	2,247,669	0.22%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	4,912,010	0.50%	32,277,983	3.11%
Organización Terpel S.A.	55,714,224	5.72%	46,162,192	4.45%
Promigas S.A.	16,052,195	1.65%	9,481,333	0.91%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	941,737	0.10%	6,501,353	0.63%
Banco Davivienda S.A.	9,622,023	0.99%	9,483,728	0.91%
TranSelca S.A. E.S.P.	21,977,793	2.26%	23,610,668	2.28%
Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.	71,414,609	7.33%	64,770,630	6.24%
Emgesa S.A. E.S.P.	22,929,753	2.35%	25,567,571	2.47%
Sociedades Bolívar S.A.	9,145,567	0.94%	9,155,325	0.88%
Empresa de Energía del Pacífico EPSA	57,939,587	5.95%	58,465,148	5.64%
Banco de Occidente S.A.	20,534,384	2.11%	21,881,760	2.11%

	2021		2020	
	Valor Portafolio	% Participación	Valor Portafolio	% Participación
Gases del Occidente S.A. E.S.P.	2,477,095	0.25%	12,825,602	1.24%
Leasing Bancolombia S.A. CIA.FIN.	2,586,730	0.27%	2,605,386	0.25%
Titularizadora de Colombia S.A.	42,869,374	4.40%	38,644,241	3.73%
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	94,704,981	9.72%	60,240,084	5.81%
Patrimonio Autónomo Titularización TMAS-1	-	0.00%	5,004,743	0.48%
GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	-	0.00%	55,481,333	5.35%
Colombina S.A.	282,869,816	29.03%	319,014,474	30.76%
Bogotá Distrito Capital	7,277,673	0.75%	8,224,962	0.79%
Bancolombia S.A.	71,565,495	7.35%	73,868,818	7.12%
Scotiabank Colpatria S.A.	13,659,011	1.40%	14,255,157	1.37%
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	-	0.00%	11,635,466	1.12%
Codensa S.A. E.S.P.	25,166,381	2.58%	18,110,069	1.75%
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	10,262,366	1.05%	7,446,479	0.72%
Otros	22,162,813	2.27%	25,715,107	2.48%
	974,302,386	100%	1,037,193,104	100%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía posee inversiones y otros activos de cobertura los cuales, frente a un valor requerido de reservas técnicas netas, presentan un exceso en la inversión de cobertura.

8. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

Las cuentas por cobrar provenientes de la actividad aseguradora a 31 de diciembre son las siguientes:

	2021	2020
Primas por recaudar (1)	42,132,003	45,127,215
Créditos operaciones de reaseguro (2)	116,631,758	102,603,088
Cartera de créditos	3,467,138	3,722,156
Operaciones de coaseguro	1,816,388	2,692,634
Aviso de recaudo	55,320	236,350
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	164,102,607	154,381,443
Deterioro actividad aseguradora (3)	(105,289,417)	(103,639,505)
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (3)	(24,652,590)	(27,019,094)

	2021	2020
Subtotal Deterioro	(129,942,007)	(130,658,599)
Total cuentas por cobrar neto actividad aseguradora	34,160,600	23,722,844

(1) Primas por recaudar

Las cuentas por cobrar provenientes directamente de la actividad aseguradora a 31 de diciembre son las siguientes:

Ramo	2021	2020
Vida grupo	14,238,231	17,650,450
Salud	4,114,745	6,749,571
Accidentes personales	2,595,255	3,295,605
Vida individual	12,124,299	5,113,921
Exequias	6,911,948	6,256,732
Pensiones Ley 100	-	464,496
Previsionales	-	9,913
Riesgos laborales	630,344	572,766
Educativo	1,517,181	5,013,761
Total primas por recaudar	42,132,003	45,127,215
Deterioro primas por recaudar	(2,295,874)	(7,142,318)
Total primas por recaudar neto	39,836,129	37,984,897

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo se incrementa en \$1,851,232 por un menor registro en el deterioro de primas por recaudar, consecuencia del proceso de gestión realizado por el área responsable, además que al 31 de diciembre de 2020 se impactó por el nuevo modelo de deterioro implementado durante el último trimestre de ese año.

(2) Créditos por operaciones de reaseguro

El saldo de las cuentas por cobrar operación reaseguradora a 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2021	2020
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	116,631,758	102,603,088
Deterioro operaciones de reaseguro	(101,177,155)	(95,588,142)
Total operaciones de reaseguro	15,454,603	7,014,946

(a) El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior 31 de diciembre de:

	2021	2020
Istmo Compañía de Reaseguros. Inc. antes (QBE Del Istmo Compañía de Reaseguros Inc.)	\$ 99,898,300	\$ 93,802,143
Mapfre Re-Compañía De Reaseguros S.A. (**)	5,945,313	5,107,950
Hannover Rück SE (antes Hannover Rückversicherung Ag.)	5,979,415	2,162,250
Axa France VIE	830,252	513,973
Scor Global Life SE	2,822,517	129,288
Assa Compañía de Seguros S.A.	8,681	8,681

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en miles de pesos colombianos)



Travelers Syndicate Management Limited	41,360	-
Bf&M Life Insurance Company Limited	15	-
General Reinsurance Ag (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	1,090,090	729,148
Partner Reinsurance Europe Se (antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	-	134,092
Arch Reinsurance europe	11,140	10,728
Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A. (**)	-	3,460
Chaucer Syndicates Limited	2,269	1,375
Catlin Underwriting Agencies Limited	2,406	-
	<u>\$ 116,631,758</u>	<u>\$ = 102,603,088</u>

La variación de la cuenta corriente se debe principalmente a la compañía reaseguradora Hannover Scor, puesto que cuenta con un saldo pendiente de pago, correspondiente a los estados de cuenta del tercer trimestre de 2021. Adicional, aumentaron los siniestros liquidados por cobrar con el Reasegurador John Hancock en referencia al negocio de IGP.

(**) El valor corresponde a reaseguradores con partes relacionadas, ver en conjunto con nota 28.

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador en relación con la edad de maduración a 31 de diciembre de:

A 31 de diciembre de 2021	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Istmo Compañía de Reaseguros. Inc. antes (Qbe Del Istmo Compañía de Reaseguros Inc.)	99,898,300	-	99,898,300
Mapfre Re-Compañía de Reaseguros S.A.	5,945,313	5,945,313	-
Hannover Rück Se (antes Hannover Rückversicherung Ag.)	5,979,414	5,177,747	801,667
Axa France VIE	830,252	619,319	210,933
Scor Global Life SE	2,822,517	2,822,517	-
Assa Compañía de Seguros S.A.	8,681	8,681	-
Travelers Syndicate Management Limited	41,360	41,360	-
Bf&M Life Insurance Company Limited	15	15	-
General Reinsurance Ag (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	1,090,090	831,033	259,057
Arch Reinsurance Europe	11,140	3,942	7,198
Chaucer Syndicates Limited	2,269	2,269	-
Catlin Underwriting Agencies Limited	2,407	2,407	-
Total	\$ <u>116,631,758</u>	<u>15,454,603</u>	<u>101,177,155</u>

A 31 de diciembre de 2020	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Istmo Compañía de Reaseguros. Inc. antes (Qbe del Istmo Compañía de Reaseguros INC.)	93,802,143	-	93,802,143
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	5,107,950	5,107,950	-
Hannover Rück Se (antes Hannover Rückversicherung Ag.)	2,162,250	866,221	1,296,029
Axa France VIE	513,973	194,472	319,501
Scor Global Life SE	129,288	129,288	-
Assa Compañía de Seguros S.A.	8,681	8,681	-

A 31 de diciembre de 2020	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
General Reinsurance Ag (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	729,148	565,876	163,272
Partner Reinsurance Europe SE (antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	134,092	134,092	-
Arch Reinsurance Europe	10,728	3,531	7,197
Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	3,460	3,460	-
Chaucer Syndicates Limited	1,375	1,375	-
Total	102,603,088	7,014,946	95,588,142

(3) Deterioro actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de la cartera actividad aseguradora deteriorada al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Deterioro prima por recaudar (a)	2,295,874	7,142,318
Deterioro operaciones de reaseguro (b)	101,177,155	95,588,142
Deterioro operaciones de coaseguro (c)	1,816,388	909,045
Deterioro reservas parte reasegurados (d)	24,652,590	27,019,094
Deterioro total	129,942,007	130,658,599

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por actividad aseguradora al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Saldo inicial	130,658,599	124,248,089
Deterioro cargado a resultados	4,846,444	6,410,510
Reintegro de deterioro	(5,563,036)	-
Saldo al final	129,942,007	130,658,599

(a) A continuación, se detalla el deterioro por periodo de maduración sobre primas por recaudar al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Hasta 90 días	311,861	698,901
Entre 91 y 180 días	526,119	1,071,275
Entre 181 y 360 días	387,970	1,438,814
Mayor a 360 días	1,069,924	3,933,328
Total deterioro	2,295,874	7,142,318

La disminución de este rubro corresponde a la gestión cobranza y recuperación realizada en los segmentos de Vida Grupo por valor de \$3,215,000, Decesos por \$ 538,000 y en salud por \$280,000 principalmente.

(b) A continuación, se detalla por tercero el deterioro por operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Istmo Compañía de Reaseguros. INC.	99,898,300	93,802,143

	2021	2020
Hannover Rück SE	801,667	1,296,029
General Reinsurance Ag (Alemania)	259,057	163,272
Axa France VIE	210,933	319,501
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	7,198	7,197
	101,177,155	95,588,142

La variación de este concepto se debe a la constitución del deterioro mensual de la cuenta corriente de reaseguro por cobrar de las transacciones relacionadas con una entidad reaseguradora en liquidación forzosa y correspondientes al segmento de previsionales.

(c) A continuación, se detalla el deterioro de operaciones de coaseguro al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Pan American de Colombia S.A., Cia. de Seguros	79,154	145,641
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	190,458	459,416
Colpatria Seguros de Vida S.A.	839,774	18,744
Compañía Suramericana de Seguros S.A.	311,253	148,143
Generali de Colombia, Compañía de Seguros Generales S.A.	40,115	39,214
La Previsora S.A. Cia. de Seguros	-	39,421
Seguros de Riesgos Profesionales Colmena S.A.	85	85
Seguros de Vida Alfa S.A.	17,523	10,828
Seguros del Estado S.A.	37,658	24,336
Allianz Seguros de Vida S.A.	206,239	2,025
Liberty Seguros de Vida S.A.	94,129	21,192
	1,816,388	909,045

La variación del deterioro de coaseguradores durante el año 2021 se presentó por la constitución de los importes no liquidados producto de los siniestros pendientes de abonar a dos coaseguradoras en el ramo de Vida Grupo.

(d) A continuación se detalla por tercero el deterioro de reservas parte reasegurados al 31 de diciembre de:

REASEGURADOR	2021	2020
General Reinsurance AG (Alemania)	479	497
Hannover Ruck SE	2,206	2,044
Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	29	64
Mapfre Re Colombia	248,845	409,321
John Hancock Life Insurance Company	-	2,852
Scor Global Life SE	1,351	1,155
Axa France VIE	3,341	86
Partner Reinsurance Europe	28	249
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	351	256
Istmo Compañía de Reaseguros. Inc.	24,395,960	26,602,570
TOTAL	24,652,590	27,019,094

El decrecimiento en el deterioro de reaseguros corresponde principalmente al Ramo de Previsionales, afectados por la disminución de la reserva de IBNR para los reaseguradores Mapfre Re y QBE Istmo.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente detalle corresponde a otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de diciembre

Detalle	2021	2020
Diversos (1)	1,743,987	2,260,283
Cuentas por cobrar partes relacionadas (2)	1,603,321	6,725,172
Depósitos	4,622,094	4,329,518
Subtotal	7,969,402	13,314,973
Deterioro de otras cuentas por cobrar (3)	(343,549)	(1,044,455)
Total otras cuentas por cobrar	7,625,853	12,270,518

(1) A continuación se detallan los conceptos y rubros que componen los diversos a 31 de diciembre

	2021	2020
Anticipo proveedores	-	547,492
Anticipo de comisiones	907,850	562,096
Otros anticipos	267,288	70,613
Intereses mora ARL	485	485
Cuentas por cobrar terceros	337,466	909,473
Cuentas por cobrar salvamentos y recobros	203,749	146,821
Otros	27,149	23,303
Total diversos	1,743,987	2,260,283

(2) La variación está dada por la facturación emitida a Mapfre Internacional por el recobro de servicios de la Regional Latam SUR en mayor parte por la cancelación del saldo pendiente a cierre de diciembre 2020.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Saldo inicial	1,044,454	1,044,455
Deterioro cargado a resultados	56,928	-
Castigos del periodo	(757,833)	-
Saldo al 31 de diciembre	343,549	1,044,455

10. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

A continuación, se detallan las propiedades y equipo que tiene la Compañía:

	2021	2020
Para uso propio (10.1)	785,175	1,096,380
Activos de derecho de uso (10.2)	<u>7,985,548</u>	<u>7,196,297</u>
	<u>8,770,723</u>	<u>8,292,677</u>

10.1 Para uso propio

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de propiedad y equipo durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Muebles y Enseres	Equipo de Cómputo	Vehículos	Total
Al 31 de diciembre de 2019	4,307,513	2,657,515	313,937	7,278,965
Adiciones	46,272	64,109	-	110,381
Al 31 de diciembre de 2020	4,353,785	2,721,624	313,937	7,389,346
Adiciones	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	4,353,785	2,721,624	313,937	7,389,346
Depreciaciones				
Al 31 de diciembre de 2019	(3,411,633)	(2,271,698)	(203,866)	(5,887,197)
Cargo por depreciaciones	(197,423)	(158,256)	(50,090)	(405,769)
Al 31 de diciembre de 2020	(3,609,056)	(2,429,954)	(253,956)	(6,292,966)
Cargo por depreciaciones	(134,524)	(146,690)	(29,991)	(311,205)
Al 31 de diciembre de 2021	(3,743,580)	(2,576,644)	(283,947)	(6,604,171)
Importe neto en libros al 31 diciembre de 2020	744,729	291,670	59,981	1,096,380
Importe neto en libros al 31 diciembre de 2021	610,205	144,980	80,141	785.175

Al cierre del periodo 2021 y 2020 no existen restricciones sobre la propiedad y equipo y se encontraban amparadas bajo pólizas, adicionalmente no se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos tangibles.

10.2 Activos de derecho de uso

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

Activos de derechos de uso	2021	2020
Propiedades	13,642,072	10,926,493
Equipos de tecnología	371,790	371,790
Vehículos	<u>788,839</u>	<u>671,290</u>
Total	<u>14,802,701</u>	<u>11,969,573</u>

Montos reconocidos en el estado de resultados:

El siguiente es el movimiento del importe en libros de los activos por derecho de uso:

Activos por derecho de uso	Saldo diciembre 31 de 2020	Movimientos			Saldo diciembre 31 de 2021
		Adiciones realizadas	Depreciación	Revaloración Activos por Derecho uso	
Bienes inmuebles					
Costo	10,926,493	2,715,579	-	-	13,642,072
Depreciación acumulada	(4,101,390)	-	(1,790,503)	-	(5,891,893)
Vehículos					
Costo	671,290	155,249	-	(37,700)	788,839
Depreciación acumulada	(436,707)	-	(155,249)	-	(591,956)
Equipos tecnológicos					
Costo	371,790	-	-	-	371,790
Depreciación acumulada	(235,179)	-	(98,125)	-	(333,304)
Total costo	11,969,573	2,870,828	-	(37,700)	14,802,701
Total depreciación acumulada	(4,773,276)	-	(2,043,877)	-	(6,817,153)
Neto activos por derecho de uso	7,196,297	2,870,828	(2,043,877)	(37,700)	7,985,548

Activos por derecho de uso	Saldo a 31 de diciembre 2019	Movimientos			Saldo diciembre 31 de 2020
		Adiciones realizadas	Depreciación	Revaloración Activos por Derecho uso	
Bienes inmuebles					
Costo	10,927,144	-	-	(651)	10,926,493
Depreciación acumulada	(2,026,264)	-	(2,075,126)	-	(4,101,390)
Vehículos					
Costo	659,905	-	-	11,385	671,290
Depreciación acumulada	(219,288)	-	(217,419)	-	(436,707)
Equipos tecnológicos					
Costo	371,790	-	-	-	371,790
Depreciación acumulada	(116,743)	-	(118,436)	-	(235,179)
Total costo	11,958,839	-	-	10,734	11,969,573
Total depreciación acumulada	(2,362,295)	-	(2,410,981)	-	(4,773,276)
Neto activos por derecho de uso	9,596,544	-	(2,410,981)	10,734	7,196,297

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos intangibles durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Licencias
Costo	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5,419,166
Adiciones	590,968
Retiros	-

	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>6,010,134</u>
Adiciones	-
Retiros	4,337,486
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,672,648</u>
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(4,740,504)</u>
Amortización con cargo a resultados	(554,466)
Retiros	(487,947)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(5,782,917)</u>
Amortización con cargo a resultados	(535,809)
Retiros	4,646,078
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(1,672,648)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>227,217</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>-</u></u>

12. IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE

El saldo del activo por impuesto corriente corresponde al saldo a favor a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por valor de \$ 38,724,383 y \$34,455,537 respectivamente.

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Componente del gasto por impuesto a las ganancias

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no presenta gasto por impuesto de renta y diferido.

b) Conciliación de la tasa nominal de impuesto y la tasa efectiva.

La Ley de Crecimiento 2010 de 2019, estableció que la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente.

Adicionalmente para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican cuatro (4) puntos adicionales de impuesto de renta para el año 2020 y de tres (3) puntos adicionales para los años 2021 y 2022.

La Ley de Inversión Social 2155 de 2021, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario y estableció la tarifa general del impuesto de renta para las sociedades nacionales en 35% a partir del año gravable 2022. Adicionalmente estableció la sobretasa para las instituciones financieras en tres (3) puntos porcentuales para los años 2022 hasta el 2025.

Para el año 2021 la renta presuntiva es del 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2020 fue del 0.5%.

Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que aumenten su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Con la Ley 2155 se extiende la vigencia del beneficio de auditoría antes mencionado, para los años gravables 2022 y 2023, para los contribuyentes que incrementen su

impuesto neto de renta del año gravable con relación al impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de Mapfre Colombia Vida calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los años terminados en 31 de diciembre de:

	2021	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	(22,075,975)	9,642,826
Tasa de impuesto total	31%	32%
Impuesto teórico	(6,843,552)	3,085,704
Ingresos no gravados	(5,729,373)	(47,710)
Gastos no deducibles	12,534,907	9,546,120
Renta exenta	38,018	(12,584,114)
Total gasto del impuesto del período	-	-

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales Mapfre Vida tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación.

El detalle de las pérdidas fiscales que no han sido utilizadas y sobre las cuales no se ha registrado impuestos diferidos activos se detalla a continuación:

Año de Origen	Año Expira	Valor
2015	Sin Expirar	154,060,945
2016	Sin Expirar	119,248,063
2019	2031	<u>39,892,721</u>
Saldo por Expirar		<u>313,201,729</u>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2017, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año 2018 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El detalle de los excesos de renta presuntiva que no han sido utilizados y sobre los cuales no se ha registrado impuesto diferido activo se detallan a continuación:

Año de Origen	Año Expira	Valor
2016	2021	4,154,737
2019	2024	<u>3,921,304</u>
Saldo por Expirar		<u>8,076,041</u>

d) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

La Compañía presenta renta líquida ordinaria la cual es absorbida por las rentas exentas producto

del régimen de las reservas técnicas, básicamente la reserva matemática cuyos rendimientos al igual que las rentas vitalicias se encuentran exentas de impuestos; esta situación por el modelo de negocio ha sido reiterativa en los últimos años y por lo tanto es poco probable que la Compañía genere rentas gravables contra las cuales se reviertan los impuestos diferidos.

e) Posición de incertidumbres fiscales

En aplicación a la CINIIF 23 vigente a partir del 1 enero de 2020, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

f) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la aseguradora preparo un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2020, el cual no dio lugar a ajustes que afectarán los ingresos, costos y gastos fiscales de la compañía en la declaración de renta 2020 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2021 se encuentra en proceso de preparación no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se revela el total de obligaciones financieras al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:

	2021	2020
Leasing financiero	-	2,209
Descubierto bancario (a)	-	110,192
Pasivos por arrendamiento financiero (b)	<u>9,762,435</u>	<u>8,906,186</u>
	<u>9,762,435</u>	<u>9,018,587</u>

(a) El descubierto se presenta en una de las cuentas bancarias de la Compañía.

(b) El siguiente es el detalle a corto y largo plazo de los pasivos por arrendamientos.

	2021	2020
Pasivos por arrendamiento		
Corrientes	1,982,886	2,583,881
No corrientes	<u>7,779,549</u>	<u>6,322,305</u>
Total	<u>9,762,435</u>	<u>8,906,186</u>

Los siguientes son los pasivos financieros por arrendamientos reconocidos al 31 de diciembre 2021

Clase de activo	En no más de 1 año	En más de 1 año pero menos de 3 años	En más de 3 años pero menos de 5 años	En más de 5 años	Total pasivos por arrendamiento
Bienes inmuebles	1,726,800	4,284,840	1,972,602	899,429	8,883,671
Vehículos	148,370	406,785	-	-	555,155
Equipos tecnológicos	107,716	215,893	-	-	323,609

Total pasivo por arrendamiento	1,982,886	4,907,518	1,972,602	899,429	9,762,435
---------------------------------------	------------------	------------------	------------------	----------------	------------------

El movimiento de los pasivos por arrendamiento durante el año 2021 se presenta a continuación:

Concepto	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	8,906,186	11,434,662
Nuevos contratos	2,870,828	-
Remediación del pasivo por arrendamiento	(37,701)	10,734
Amortización por pagos efectuados	(1,212,163)	(1,839,691)
Interés pagado	(764,715)	(699,519)
Saldo al final del periodo	9,762,435	8,906,186

15. RESERVAS TÉCNICAS

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran para los siguientes periodos:

	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2021	2020	2021	2020
Reserva de riesgo en curso				
Reserva de prima no devengada (1)	26,634,322	25,179,774	25,377	212,546
Reserva por insuficiencia de primas (2)	1,293,466	1,730,182	-	-
Reserva matemática (3)	2,786,611,420	2,700,045,102	103,680,400	114,023,416
Reserva de siniestros pendientes				
Reserva de siniestros avisados (4)	306,920,488	311,278,297	102,517,613	106,232,376
Siniestros ocurridos no avisados (5)	117,609,066	203,084,235	31,424,320	107,744,234
Otras reservas técnicas				
Reservas de riesgos laborales (6)	7,996,248	7,993,559	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro				
Depósitos recibidos (7)	198,104	236,254	-	-
Total	<u>3,247,263,114</u>	<u>3,249,547,403</u>	<u>237,647,710</u>	<u>328,212,572</u>

(1) El siguiente es un detalle de la prima no devengada clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2021	2020	2021	2020
Vida grupo	9,768,446	9,664,563	25,346	170,946
Salud	5,736,105	6,315,291	31	31
Accidentes personales	1,210,127	1,730,326	-	41,569
Exequias	6,652,615	4,576,649	-	-

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2021	2020	2021	2020
Vida individual	3,267,029	2,892,945	-	-
Total	26,634,322	25,179,774	25,377	212,546

(2) El siguiente es un detalle de reserva por insuficiencia de primas clasificada por ramos al 31 de diciembre:

Ramos	Seguro directo	
	2021	2020
Vida grupo	1,229,353	1,238,801
Salud	-	491,381
Exequias	64,113	-
Total	1,293,466	1,730,182

(3) El siguiente es un resumen de la reserva matemática clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2021	2020	2021	2020
Vida individual	198,386,799	166,908,871	6,246,031	5,577,153
Pensiones Ley 100	1,827,545,336	1,779,220,951	-	-
Riesgos laborales	69,672,513	63,422,418	-	-
Educativo	691,006,772	690,492,862	97,434,369	108,446,263
Total	2,786,611,420	2,700,045,102	103,680,400	114,023,416

La reserva matemática, seguro directo se ve afectada por las variables macroeconómicas como la inflación y el salario mínimo, así como por la emisión de nuevas pólizas, cancelaciones y demás ajustes propios del negocio. Entre los ramos que presentaron mayor crecimiento en su reserva matemática durante el periodo del 2021, está vida individual (asociado a la mayor producción) y pensiones ley 100 (debido al incremento del parámetro del IPC actualizado por el Gobierno Nacional anualmente).

(4) El siguiente es un detalle de los siniestros avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2021	2020	2021	2020
Vida grupo	23,594,969	23,172,065	59,872	61,618
Salud	3,958,915	2,911,364	216,972	99,094
Accidentes personales	4,536,100	5,089,623	1,080	2,520
Vida individual	3,028,169	2,829,379	2,591	330,794
Exequias	2,014,548	1,852,127	-	-
Pensiones Ley 100	238,976	219,712	-	-
Previsionales	123,478,080	134,250,357	64,825,332	70,245,473
Riesgos laborales	12,534,883	17,397,074	401,821	516,431
Educativo	133,535,848	123,556,596	37,009,945	34,976,446
Total	306,920,488	311,278,297	102,517,613	106,232,376

El saldo de esta reserva ha aumentado principalmente para el ramo de exequial, vida grupo, salud, vida individual por el efecto asociado al COVID-19. En el caso del ramo de educativo, el aumento es

el comportamiento normal del producto, donde se espera un aumento de las reclamaciones por el fin del término. En el caso de ARL y previsionales, como son ramos en runoff se espera que vaya bajando en el tiempo la siniestralidad.

- (5) A continuación, se incluye un cuadro resumen, por ramo de seguro, de la reserva de siniestros ocurridos no avisados:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2021	2020	2021	2020
Vida grupo (a)	17,045,549	11,784,128	200,944	384,255
Salud	2,134,172	4,590,256	190,567	967,298
Accidentes personales	2,849,341	2,410,211	12,028	74,961
Exequias	1,120,567	1,771,354	-	-
Vida individual	311,341	1,098,981	61,601	142,993
Previsionales	84,942,732	167,109,879	30,660,798	105,754,490
Riesgos laborales	9,205,364	14,319,426	298,382	420,237
Total (b)	117,609,066	203,084,235	31,424,320	107,744,234

- (a) Para vida individual, el resultado se basa en el comportamiento de los siniestros avisados, el cual se ajusta al movimiento normal de la operación de seguros generando mayor impacto en el último trimestre del año 2021, producto del impacto de siniestros con cargo COVID-19.
- (b) El saldo de la reserva para siniestros ocurridos no avisados al cierre de diciembre de 2021 presenta una disminución con respecto al saldo de diciembre del 2020, la disminución es explicada por la liberación en Previsional por valor de \$82,167,147, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) aprobó el modelo de cálculo para este ramo y se comenzó a ajustar la reserva de este ramo. Salud y ARL también presentan una disminución, dado que no son negocios de apetito de la compañía y disminuyendo su producción, impactando la siniestralidad. Para los otros ramos, el resultado se basa en el comportamiento de los siniestros avisados, el cual se ajusta al movimiento normal de la operación de seguros.
- (6) Reserva de desviación de siniestralidad: corresponde al 4% de las cotizaciones devengadas en la porción retenida del riesgo, se calcula trimestralmente y será acumulativa hasta alcanzar el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce meses menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficos que cubran estos riesgos. Puede ser utilizada para el pago de siniestros catastróficos.

Reserva de enfermedad profesional: para su constitución se destina el 2% de la cotización mensual devengada, es acumulativa y sólo puede destinarse a cubrir los montos que la entidad transfiera a otras administradoras de riesgos profesionales, que repitan contra ella por prestaciones económicas derivadas de enfermedad profesional.

- (7) El siguiente es un detalle de los depósitos recibidos en reaseguro clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	2021	2020
Educativo	7,429	7,007
Previsionales	85,742	83,954
Salud	9,237	3,369
Vida individual	19,451	24,803
Vida grupo	47,242	68,520
Accidentes personales	29,003	48,601
Total	198,104	236,254

El siguiente es un detalle del movimiento de las reservas de riesgos en curso, siniestros avisados y no avisados.

	Seguro directo			Total
	Riesgos en curso	Siniestros avisados	Siniestros No avisados	
Al 31 de diciembre de 2020	25,179,774	311,278,297	203,084,235	539,542,306
Movimiento de periodo	1,454,548	(4,357,809)	(85,475,169)	(88,378,430)
Al 31 de diciembre de 2021	26,634,322	306,920,488	117,609,066	451,163,876

	Reaseguro cedido y retrocedido			Total
	Riesgos en curso	Siniestros avisados	Siniestros No avisados	
Al 31 de diciembre de 2020	212,546	106,232,376	107,744,234	214,189,156
Movimiento de periodo	(187,169)	(3,714,763)	(76,319,914)	(80,221,846)
Al 31 de diciembre de 2021	25,377	102,517,613	31,424,320	133,967,310

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las partidas que conforman el concepto de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar durante los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
Proveedores por pagar	14,843,376	12,933,182
Retenciones y aportes de nomina	437,836	252,924
Acreedores varios	2,170,663	3,075,871
Cuentas por pagar partes relacionadas (1)	377,844	1,661,440
	<u>17,829,719</u>	<u>17,923,417</u>

(1) Ver detalle de cuentas por pagar con partes relacionadas en la nota 28.

17. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de las partidas que conforman las cuentas por pagar relacionadas con la actividad aseguradora durante los años terminados al 31 de diciembre son:

Conceptos	2021	2020
Cuenta corriente coaseguro	1,857,299	1,901,888
Prima por recaudar coaseguro cedido	143,201	138,545
Cuenta corriente reaseguro exterior	3,845,948	2,720,049
Siniestros liquidados por pagar	<u>6,282,071</u>	<u>7,353,203</u>
	<u>\$ 12,128,519</u>	<u>\$ 12,113,685</u>

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos son obligaciones presentes de la Compañía, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., espera desprenderse de recursos.

A continuación, detallamos los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Cobros anticipados (1)	11,597,363	438,529
Recargo por emisión de pólizas anualizadas (reserva matemática)	26,262	29,065
Recaudo sin producción - coaseguro aceptado	130,138	180,450
Recaudos sin producción	52,738	10,456
Recaudos riesgos laborales	893,892	599,820
Cruces primas frente siniestros	(1,475,948)	(1,163,981)
Impuestos por pagar (2)	<u>2,424,296</u>	<u>2,293,501</u>
	<u>13,648,741</u>	<u>2,387,840</u>

(1) El incremento se genera por recaudos recibidos durante los últimos días del mes de diciembre de 2021, sobre los cuales se desconoce el tercero al cual se debe aplicar las primas por recaudar. Seguidamente e identificado el tercero en el mes de enero de 2022 se compensa el valor de \$11.426.107 que equivale al 99% del rubro.

(2) El detalle de impuestos por pagar es como se muestra a continuación al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Industria y Comercio	771,120	589,944
Impuesto a las Ventas retenido	746,144	694,076
Retenciones	<u>907,032</u>	<u>1,009,481</u>
Total	<u>2,424,296</u>	<u>2,293,501</u>

19. PROVISIONES

El saldo de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describe a continuación:

Conceptos	2021	2020
Litigios	6,822,157	3,213,543
Comisiones	<u>-</u>	<u>146,280</u>
Total	<u>6,822,157</u>	<u>3,359,823</u>

El movimiento y los saldos de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describen a continuación:

	Provisiones legales	Provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2,862,857</u>	<u>265,275</u>	<u>3,128,132</u>

	Provisiones legales	Provisiones	Total provisiones
Incremento de provisiones en el período	355,686	16,700	372,386
Utilizaciones de las provisiones	<u>(5,000)</u>	<u>(135,695)</u>	<u>(140,695)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,213,543	146,280	3,359,823
Incremento de provisiones en el período (1)	4,451,687	-	4,451,687
Utilizaciones de las provisiones	<u>(843,073)</u>	<u>(146,280)</u>	<u>(989,353)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,822,157	-	6,822,157

La cantidad de procesos relacionados con las provisiones de carácter legal de la Compañía corresponden principalmente a:

Clase de proceso	Probable	Eventual	Remota	Total
Civil ordinario	-	2	3	5
Ejecutivo	2	1	-	3
Laboral	18	23	831	872
Penal	-	1	-	1
Administrativo en vía Gubernativo	2	4	-	6
Otros	6	9	4	19
Total	28	40	838	906

(1) Las provisiones de carácter legal de la Compañía corresponden principalmente a:

- **Laboral:** Se reportan 821 casos abiertos con pretensiones por un valor de \$ 5,739,696 correspondiente a las líneas de previsionales y rentas.

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre

	2021	2020
Beneficios de corto plazo (1)	4,014,972	4,287,312
Beneficios de largo plazo (2)	<u>285,978</u>	<u>253,185</u>
Total	<u>4,300,950</u>	<u>4,540,497</u>

(1) A continuación, se relaciona el detalle de los beneficios a empleados a corto plazo que a 31 de diciembre:

Concepto	2021	2020
Salarios por pagar	-	1,920
Cesantías consolidadas	666,245	712,886
Intereses sobre cesantías	78,173	84,959
Vacaciones consolidadas	1,061,348	871,259
Otros beneficios	<u>2,209,206</u>	<u>2,616,288</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>4,014,972</u>	<u>4,287,312</u>

A continuación, se describe el detalle que compone el concepto de otros beneficios:

Concepto	2021	2020
Incentivos directivos regional Latam sur	762,410	483,306
Remuneración salario variable empleados	1,442,558	1,748,688
Bienestar empresarial	4,238	384,294
Total beneficios a corto plazo	<u>2,209,206</u>	<u>2,616,288</u>

Los conceptos antes mencionados son considerados pasivos estimados, causados durante el año, con el fin de ser pagados en el año inmediatamente siguiente a más tardar en el mes de marzo.

(2) Durante el año 2021 y 2020 la Compañía tenía los siguientes beneficios a largo plazo:

Quinquenios: este beneficio aplicó hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir del año 2021 la compañía decidió cancelar este beneficio, lo anterior debido a que se alinea a las políticas establecidas por el Grupo Mapfre. Por lo tanto, al corte del actual periodo no existe obligación por este concepto, para con los empleados de Mapfre Seguros de Vida.

Dicho beneficio consistía en un auxilio que equivalía a un salario mínimo legal vigente por cada cinco años, el cual era pagadero con una periodicidad de cada 5 años. Es decir que al completar el funcionario los primeros 5 años tendría un reconocimiento de un SMLV y al cumplir los primeros 10 años tendrá un reconocimiento de dos SMLV y así sucesivamente hasta cumplir 35 años.

Vacaciones: Adicionales a los quince (15) días hábiles legales de vacaciones, Mapfre Colombia Vida concede los siguientes días hábiles adicionales de descanso remunerado, al momento del disfrute de las vacaciones para colaboradores con antigüedad igual o superior a 5 años así:

Menos de 5 años	0 días hábiles 15
6 a 10 años cumplidos	2 días hábiles 17
11 a 15 años cumplidos	3 días hábiles 18
16 a 20 años cumplidos	4 días hábiles 19
21 a 25 años cumplidos	5 días hábiles 20

Mapfre Colombia Vida efectúa el cálculo de los beneficios a largo plazo bajo la unidad de crédito proyectada, la cual estima fiable de los costos relacionados a los beneficios a empleados, teniendo en cuenta variables demográficas tales como rotación de los empleados, mortalidad y financieras tales como estimaciones a los incrementos de SMLV, tasas de mercado. Al final del periodo se determina el importe del pasivo y en el resultado del periodo.

El siguiente es el movimiento de los beneficios a largo plazo a 31 de diciembre:

	2021	2020
Saldo al comienzo	253,185	536,237
(Ganancia)/perdidas por cambios en suposiciones financieras	-	73,161
Pagos a los empleados	32,793	(356,213)
Saldo al final del período	<u>285,978</u>	<u>253,185</u>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo de los empleados a 31 de diciembre se muestran a continuación:

	2021	2020
Tasa de descuento	3,70%	3,89%
Tasa de inflación	2,60%	3,64%
Tasa de incremento salarial	2,63%	3,68%

Para la elaboración de los cálculos actuariales Mapfre Colombia Vida cuenta con actuarios del Grupo Mapfre Colombia.

Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
Provisión 2 días	39,330
Provisión 3 días	67,367
Provisión 4 días	65,872
Provisión 5 días	<u>79,534</u>
Total	<u>252,103</u>

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

<u>31 de diciembre de 2021</u>	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	2,60%	0,50%	3,10%	2,10%
Tasa de descuento	3,70%	0,50%	4,20%	3,20%
Tasa incremento salarial	2,63%	0,50%	3,13%	2,13%

	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos	252,824	0,25%
Cambio en las variables -50 puntos	251,379	(0,25%)

21. PATRIMONIO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre consistió en lo siguiente:

	2021	2020
Número de acciones autorizadas	500,000,110	500,000,110
Número de acciones suscritas y pagadas	<u>262,142,470</u>	<u>262,142,470</u>
Acciones por suscribir	<u>237,857,640</u>	<u>237,857,640</u>

La cantidad de acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Compañía, no sufrieron modificación alguna, se mantienen a un valor nominal de \$40 cada acción.

Reservas

El saldo de las reservas está constituido así:

	2021	2020
Reserva Legal	<u>2,576,789</u>	<u>1,612,507</u>
Total	<u>2,576,789</u>	<u>1,612,507</u>

Otro resultado integral

Concepto	2021	2020
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	<u>(65,252,989)</u>	<u>28,150,369</u>
Total	\$ <u>(65,252,989)</u>	\$ <u>28,150,369</u>

Estas inversiones fueron afectadas principalmente en los meses de febrero y marzo por las desvalorizaciones de las curvas de renta fija local como consecuencia de seguir el comportamiento internacional de los tesoros americanos, en el mes de mayo de 2021 los títulos fueron impactados negativamente por el paro nacional y la baja de calificación de grado de inversión que presentó el país, así mismo al corte de septiembre la volatilidad persistió en el mercado local influenciado al aumento de la tasa de intervención del Banco de la República por primera vez después de 5 años y de mantenerla por 12 meses consecutivos en su nivel más bajo en la historia 1,75%, el incremento fue de 25pbs quedando en el 2%.

22. INGRESOS ACTIVIDADES DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades de seguros por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Primas emitidas (1)	343,029,489	269,696,672
Liberación de reservas (2)	355,778,160	369,725,581
Ingresos reaseguros del exterior (3)	37,770,309	37,275,619
Otros ingresos por productos de seguros (4)	5,518,704	-
Ingresos totales de actividad de seguros	<u>742,096,662</u>	<u>676,697,872</u>

(1) El siguiente detalle corresponde a las primas emitidas por el año terminado el 31 de diciembre:

	2021	2020
Seguros previsionales (a)	1,246,749	9,908
Seguros de personas (b)	227,719,555	183,294,461
Seguros con cálculo de reserva matemática (c)	119,276,278	88,340,469
Riesgos laborales	77,126	237,210
Coaseguro aceptado	223,342	622,619
Cancelaciones y/o anulaciones (d)	<u>(5,513,561)</u>	<u>(2,807,995)</u>
Total	<u>343,029,489</u>	<u>269,696,672</u>

(a) Durante el 2021, la Compañía registro primas por rezago recibidos por los Fondos de Pensiones, correspondiente a aportes pagados por los afiliados fuera del tiempo estipulado contractualmente.

(b) Los seguros de personas presentan un crecimiento de 24.24%, que representan \$44,425,094 de mayor producción en comparación con el año inmediatamente anterior, donde parte del año hubo confinamiento consecuencia de la pandemia COVID 19.

(c) Los seguros con cálculo de reserva matemática (vida individual, educativo y rentas) tienen un crecimiento en el 2021 del 35.02% lo que representa \$30,935,809 de mayor producción concentrada en los productos de vida individual.

(d) Las cancelaciones y anulaciones presentan un crecimiento de 96.35% por valor de \$2,705,566 principalmente por el proceso de depuración que realizó el área responsable sobre el detalle de las primas por recaudar.

(2) El siguiente detalle corresponde a liberación de reservas por el año terminado el 31 de diciembre:

	2021	2020
Seguros de personas (a)	86,023,269	66,724,510
Seguros previsionales (b)	77,867,066	93,877,868
Riesgos laborales	23,265,373	24,328,416
Vida individual	13,366,996	14,835,689
Pensiones obligatorias	45,435,324	56,166,240
Seguro educativo (c)	94,961,754	91,017,217
Seguro de vida de ahorro con participación (d)	<u>14,858,378</u>	<u>22,775,641</u>
Total	<u>355,778,160</u>	<u>369,725,581</u>

(a) Los seguros de personas presentan una liberación de reservas mayor para el 2021 (con respecto al mismo periodo del 2020), debido a cambios en las variables del negocio tales como cambios en la producción y tasas de cancelación y anulación de primas. El ramo que presenta mayor liberación corresponde a Exequias debido al decrecimiento del negocio.

(b) En el caso de previsional, se observa una menor liberación en el 2021 en comparación con lo presentado en 2020, por consecuencia de la aprobación de la metodología de liberación.

(c) Para el ramo educativo, se observa un aumento en la liberación de reservas, con respecto al mismo periodo del año anterior. Dicha liberación se debe al ajuste de parámetros propios de la póliza tal como el crecimiento futuro estimado del costo educativo, además de parámetros externo a la entidad.

(d) La variación está dada por la liberación de las no reclamaciones de vigencias pasadas al año 2021 en el ramo de vida individual por valor de \$4.564.987 y por los pagos por concepto de rescates normales del producto.

El siguiente es el resumen de liberación de reserva por ramo:

Ramos	2021	2020
Accidentes personales	8,566,212	5,310,847
Educativo	97,671,147	92,528,535
Exequias	6,810,846	7,244,427
Pensiones Ley 100	45,435,324	56,174,069
Previsionales	77,867,066	93,877,868
Riesgos laborales	23,265,373	24,328,417
Salud	13,298,708	16,650,610
Vida grupo	42,120,992	24,649,361
Vida individual	<u>40,742,492</u>	<u>48,961,447</u>

Ramos	2021	2020
Total	355,778,160	369,725,581

(3) El siguiente detalle corresponde a los reaseguros del exterior por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Reembolso de siniestros por cesión	30,824,767	32,442,737
Ingresos sobre cesiones	184,248	128,948
Cancelaciones y/o anulaciones	796,904	42,469
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	5,958,819	4,666,653
Administración de coaseguro	5,571	9,336
Otros	-	(14,524)
Total	37,770,309	37,275,619

(4) Este importe para el año 2021 corresponde al reintegro de las provisiones de las primas por recaudar, donde el ramo de vida grupo aporta el 45%, decesos el 19% y vida individual el 12%.

23. GASTOS ACTIVIDAD DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de lo que compone los gastos de seguros por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Siniestros liquidados (1)	367,656,903	307,703,378
Constitución reservas técnicas (2)	444,096,883	449,983,127
Costos de reaseguros del exterior (3)	11,955,679	13,107,019
Gastos por comisiones (4)	103,311,783	76,062,910
	927,021,248	846,856,434

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Seguro de personas (a)	136,199,759	80,074,903
Seguro de previsionales (b)	35,549,875	33,185,787
Riesgos laborales	4,731,992	6,193,453
Seguros con cálculo de reserva matemática	191,175,277	188,249,235
	367,656,903	307,703,378

(a) Los seguros de personas los cuales se componen por los ramos de vida grupo, salud, decesos y accidentes personales, presentan un crecimiento en conjunto de un 70.9% equivalente a \$56,124,856 Este comportamiento tiene origen en el ramo de vida grupo el cual crece en liquidaciones en \$50,488,651, lo anterior debido al impacto de los siniestros

ocasionados por el COVID 19.

(b) En los seguros con cálculo de reserva matemática el de mayor impacto corresponde al pago de la nómina de pensionados del ramo de rentas ley 100.

(2) El siguiente es el detalle de la liberación de reservas técnicas por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Seguro de personas (a)	99,595,346	83,832,281
Seguro de previsionales (b)	65,441,475	89,145,034
Riesgos laborales	19,778,369	25,938,339
Vida individual	24,331,741	23,829,196
Seguro educativo (c)	106,487,559	99,691,394
Seguros de pensiones obligatorias (d)	93,759,709	104,433,664
Seguro de vida de ahorro con participación	<u>34,702,684</u>	<u>23,113,219</u>
	<u>444,096,883</u>	<u>449,983,127</u>

a) Los seguros de personas presentan una constitución de reservas mayor para el 2021 de \$737,236,935 consecuencia de las reclamaciones generadas por el COVID especialmente en los ramos de vida grupo, individual y salud.

b) Durante el 2021 se registra una menor constitución de reservas técnicas del ramo consecuencia de las reclamaciones presentadas durante el año, consecuencia del runoff del ramo.

c) Para el ramo educativo, se incrementa la constitución debido a la actualización de parámetros propios de la póliza tal como el crecimiento futuro estimado del coste educativo, además de parámetros externo a la entidad como las matrículas de las universidades.

d) Para el ramo de pensiones se observa una disminución durante el 2021, con respecto al mismo periodo de 2020 esto debido a la depuración del negocio.

El siguiente es el resumen de constitución de reserva por ramo por el año terminado el 31 de diciembre de:

Descripción	2021	2020
Accidentes personales	8,037,561	8,150,348
Educativo	117,142,705	110,151,667
Exequias	8,462,558	7,167,908
Pensiones Ley 100	93,778,973	104,446,100
Previsionales	65,441,475	89,145,034
Riesgos laborales	19,778,369	25,938,339
Salud	11,478,461	13,231,269
Vida grupo	48,230,410	33,120,172
Vida individual	<u>71,746,371</u>	<u>58,632,290</u>
Total	<u>444,096,883</u>	<u>449,983,127</u>

(3) El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Primas cedidas	2,239,839	1,776,300
Costos contratos no proporcionales	4,869,396	4,920,209
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	4,846,444	6,410,510
	<u>11,955,679</u>	<u>13,107,019</u>

- (4) El incremento está acorde con el crecimiento de primas emitidas durante el período de doce meses, donde el ramo de vida grupo aporta el 71%, accidentes persona el 15% y decesos el 30%, como segmentos que generalmente cuentan con un mayor porcentaje de pago en las comisiones.

Las comisiones del ramo de riesgos laborales son reconocidas con recursos propios de la Compañía producto de inversiones negociables en títulos inmobiliarios, patrimonios autónomos y fiducias así como en inversiones en renta fija de títulos del estado, bonos y certificados de depósito a término fijo, sin afectación directa a ningún ramo en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012, siendo \$1,470,798 el monto por comisiones efectivamente pagado en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

24. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se detalla los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Diferencia en cambio	352,171	4,012,132
Arriendos	14,331	14,954
Recuperaciones gastos nómina	3,568	44,311
Otros (1)	13,725,568	16,533,850
Total	<u>14,095,638</u>	<u>20,605,247</u>

- (1) A continuación, detallamos los otros ingresos:

Concepto	2021	2020
Otros intereses	340,538	484,069
Reintegro beneficios a empleados (a)	3,374,090	4,472,806
Cobros gastos administrativos (b)	9,454,899	11,124,348
Reintegro gastos informáticos	5,638	231,816
Utilidades y retornos	(26,355)	70,811
Reintegro gastos por convención	576,758	150,000
	<u>13,725,568</u>	<u>16,533,850</u>

- (a) Corresponde a la liberación de las provisiones realizadas en diciembre de 2021 por pago de compensaciones variables a los empleados.
- (b) Los registros con mayor participación corresponden a los recobros de los gastos administrativos de Latam que se cobran al Corporativo y el registro del pago por parte del gobierno al concepto de deslizamiento de las pólizas de renta ley 100.

25. OTROS GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se detallan los otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Beneficios a empleados (1)	24,015,398	25,849,904

Otros gastos (2)	<u>4,381,615</u>	<u>4,034,971</u>
	<u>28,397,013</u>	<u>29,884,875</u>

(1) Beneficios a empleados

Concepto	2021	2020
Salario integral	3,544,084	3,125,308
Sueldos	12,044,251	12,207,055
Horas extras	227	-
Auxilio de transporte	92,555	80,376
Cesantías	894,030	904,107
Intereses sobre cesantías	100,468	104,939
Prima legal	895,027	904,965
Vacaciones	860,997	1,109,088
Bonificaciones	1,579,940	3,160,562
Indemnizaciones	160,775	228,955
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	837,055	880,646
Aportes por pensiones	1,629,257	1,269,400
Otros beneficios a empleados	<u>1,376,732</u>	<u>1,874,503</u>
Totales	<u>24,015,398</u>	<u>25,849,904</u>

(2) Otros gastos

Concepto	2021	2020
Diferencia en cambio	<u>58,798</u>	<u>3,341,965</u>
Multas, sanciones y litigios	<u>4,322,817</u>	<u>693,006</u>
	<u>4,381,615</u>	<u>4,034,971</u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos administrativos, que fueron ejecutados por el año terminado el 31 de diciembre de:

Concepto	2021	2020
Diversos (1)	34,218,235	24,368,588
Impuestos y tasas	9,743,989	8,889,022
Depreciación	2,355,082	2,816,750
Amortización	535,809	554,466
Arrendamientos	1,466,030	1,880,981
Mantenimiento y reparaciones	2,146,719	1,788,856
Honorarios	2,301,372	1,557,553
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,193,531	1,268,426
Adecuación e instalación	324,437	130,542
Seguros	72,121	55,649
Deterioro otras cuentas por cobrar	56,928	-
Costos riesgos laborales	10,952	33,740

Concepto	2021	2020
Otros	362	2,602
Totales	54,425,567	43,347,175

(1) A continuación, se relaciona el detalle de los gastos diversos a:

Concepto	2021	2020
Administración mercadeo masivo (a)	13,297,048	10,134,788
Convención de ventas	751,375	295,000
Gastos bancarios	1,316,516	1,824,976
Gastos de viaje	83,753	134,653
Otros gastos administrativos (b)	15,607,392	8,929,951
Publicidad y propaganda	474,685	385,530
Relaciones públicas	313,105	7,364
Servicio de aseo y vigilancia	1,160,652	1,415,289
Servicios públicos	367,408	321,797
Servicios temporales	834,028	903,967
Transporte	1,323	9,377
Útiles y papelería	1,023	5,896
Riesgo operativo	9,927	-
Total general	34,218,235	24,368,588

Se detalla a continuación los conceptos por los cuales se da la variación de los gastos diversos en sus rubros más significativos:

- (a) Gasto asociado en mayor parte a la administración de los Call Center encargados de la venta de pólizas y el pago del Fondo de Mercadeo pagado a un tomador de pólizas del ramo de vida grupo.
- (b) El mayor valor registrado a las transacciones de rescate para el producto flexiahorro ocurridas durante lo corrido del año 2021.

27. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los ingresos y gastos financieros por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Ingresos financieros		
Utilidad en venta de inversiones	19,811	41,685,163
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	369,127	-
Valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	1,520,179	763,437
Valoración de inversiones negociables en títulos participativos	36,090,114	25,153,781
Valoración de inversiones al vencimiento	237,003,004	165,525,329
Total (a)	275,002,235	233,127,710
Gastos financieros		
Valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	9,177,499	-
Valoración de inversiones negociables en títulos participativos	33,329,309	-
Venta de inversiones en instrumentos de deuda	155,159	-
Intereses financieros de pasivos por arrendamientos	764,715	699,519

	2021	2020
Ingresos financieros		
Total	43,426,682	699,519

(a) Al cierre de año el ingreso financiero de inversiones se ubicó en \$273,326,896 registrando un aumento del 17.24% frente al mismo periodo del año anterior. Tres puntos destacan el comportamiento del año:

- El ingreso del año 2021 no contó con reclasificación de inversiones como el año 2020, donde al realizar la reclasificación mejoro el ALM, que presentó un ingreso no recurrente del portafolio por \$ \$40,152,032.
- Se registró un comportamiento muy positivo en la participación al vencimiento influenciado en las inversiones indexadas a la inflación. Este indicador económico cerró el año en 5.62% frente al 1.61% del año anterior.
- La participación en títulos negociables que son susceptibles a la volatilidad del mercado presentó afectación por las desvalorizaciones en promedio de 250pbs en las curvas de renta fija como consecuencia del cambio de ciclo económico y la nueva política monetaria contractiva del Banco de la República.

28. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de Mapfre Colombia Vida, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas:

A 31 de diciembre de 2021

	Otras Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar contrato de reaseguro	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Relacionadas					
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	92,146	-	-	-	-
Credimapfre S.A.	-	-	319,551	-	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	679,834	-	6,342	-	-
Mapfre América S.A.	521,679	-	-	-	-
Andiasistencia Compañía de Asistencia de los Andes S.A.S.	309,662	-	-	-	-

	Otras Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar contrato de reaseguro	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
Intermap	-	-	30,987	-	75,537
Femap	-	-	2,919	-	215,006
Mapfre Re	-	5,945,313	4,730	23,452,108	5,891,740
Mapfre Asistencia	-	-	13,315	-	17,354
Total	1,603,321	5,945,313	377,844	23,452,108	6,199,637

A 31 de diciembre de 2020

	Otras Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar contrato de reaseguro	Cuentas por pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Relacionadas					
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	-	-	371,251	-	-
Credimapfre S.A.	-	-	587,543	-	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	673,839	-	-	-	-
Mapfre América S.A.	5,389,555	-	-	-	-
Andiasistencia Compañía de Asistencia de los Andes S.A.S.	661,778	-	-	-	-
Intermap	-	-	62,037	-	48,789
Femap	-	-	106,105	-	227,761
Mapfre Re	-	5,107,950	529,774	25,330,383	6,330,370
Mapfre Asistencia	3,460	-	4,730	7,920	43,356
Total	6,728,632	5,107,950	1,661,440	25,338,303	6,650,276

Las transacciones con empresas relacionadas se ajustan a las condiciones generales de compra y venta que mantiene la Compañía. Los saldos al cierre del ejercicio no devengan intereses y se cancelan por transferencia electrónica y/o cheque, excepto para los saldos que adeuda Credimapfre a Mapfre Colombia Vida que tienen una tasa de interés del 0,060%.

No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por pagar o las cuentas por cobrar a las partes relacionadas.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, Mapfre Colombia Vida no ha identificado indicios de deterioro sobre las cuentas por cobrar, en relación con los importes por cobrar de las partes relacionadas. Esta evaluación de indicios de deterioro se realiza al cierre de cada ejercicio.

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo de la sociedad, está conformada por un representante de cada compañía accionista y su respectivo suplente, los cuales estarán sujetos a las normas previstas en los estatutos sociales.

La Compañía a través de su Junta Directiva y la alta gerencia se reúne como mínimo una vez al mes y en dichas reuniones contemplan a cabalidad las funciones de supervisión y control establecidas en la Ley y los estatutos.

La representación legal de la Compañía está a cargo del presidente y Director Financiero y de Medios. En los casos de faltas temporales o absolutas de ellos, será reemplazado por el suplente designado por la Junta directiva para tales efectos. Dicha representación legal se ejercerá con las limitaciones consignadas en los estatutos, en todos sus actos y contratos, en juicio y fuera de él.

Partes relacionadas operaciones Seguros

Los importes de partes relacionadas que a continuación se presentan, son los vinculados con las transacciones de seguros, así:

1. Causación de facturas por concepto de capacitación y salvamentos.
2. Registro de pólizas financiadas.

	31 de diciembre de 2021			
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Relacionadas				
Cesvicolombia S.A.	-	40,998	-	261,785
Credimapfre S.A.	882,918	-	-	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	-	25,383	-	118,487
Total	882,918	66,381	-	380,272

	31 de diciembre de 2020			
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Compañías Relacionadas				
Cesvicolombia S.A.	-	8,464	-	44,688
Credimapfre S.A.	686,858	-	-	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.	-	14,144	93,628	-
Total	686,858	22,608	93,628	44,688

29. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Mapfre Colombia Vida está sujeto al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

Los objetivos de la Compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la compañía tiene filiales financieras; y
- b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la Compañía de seguros al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Patrimonio técnico	293,215,399	408,541,534
Patrimonio adecuado	<u>218,794,271</u>	<u>211,780,653</u>
Excedente	<u>74,421,128</u>	<u>196,760,881</u>

El margen de solvencia del patrimonio técnico equivale a \$ 74,421,128.

30. IMPACTOS DEL COVID - 19

Desde los primeros meses de 2021 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que provocó una desaceleración económica global y afectó negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas adoptaron, especialmente durante el año 2020 y comienzos del año 2021, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implicó que empleados, proveedores, y clientes no pudiesen realizar sus actividades durante algunos períodos de tiempo.

Esta situación, implicó para la administración retos importantes para contrarrestar efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, con un monitoreo permanente para tomar todas las medidas oportunas que permitiesen minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía.

Deterioro de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que se miden al costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar), han sido evaluados considerando los impactos del COVID-19 en las respectivas

contrapartes, lo cual ha generado una disminución en los indicadores de deterioro, pasando a \$ 129,942,007 en el año 2021 de \$130,658,599 del año 2020.

Deterioro del valor de los activos –Propiedades y equipo

En cuanto al cese temporal provenientes de las medidas gubernamentales efecto de las medidas sanitarias, éstas no afectaron el cierre de las operaciones de los negocios de la entidad, por lo anterior no implicó la aparición de indicadores de deterioro para la propiedad y equipo.

Negocio en Marcha

Ante la crisis sanitaria originada en el 2020 “COVID – 19” y su crisis económica asociada, Colombia está enfrentando múltiples desafíos, y el gobierno nacional ha adoptado medidas para mitigar la propagación de la pandemia, cuyas medidas han impactado a nivel social y económico.

Para el año 2021, se ha presentado un impacto negativo por los siguientes puntos:

- ✓ La Compañía disminuyó el resultado después de impuestos con relación al año anterior en (328.9%), como consecuencia del incremento de los casos de siniestros de COVID reportado durante el año, los siniestros por este concepto ascienden a \$42,824,621, especialmente en los ramos de vida grupo, vida individual, exequias y salud.
- ✓ La Compañía ha venido realizando monitoreo permanente al comportamiento de estos ramos y ha tomado medidas de carácter técnico, como negociación individual del resultado del producto con los tomadores de pólizas, se han incrementado las primas y se realizarán ajustes adicionales a partir del 1 de enero del 2022. En otros negocios se ha tomado la decisión de no renovar.
- ✓ La Compañía continúa cumpliendo con el margen de solvencia establecido por la norma legal colombiana y realiza pagos semanales de todos los siniestros liquidados y que cumplen con los procedimientos de control interno de la compañía. La Compañía cuenta con los recursos financieros y de efectivo para cumplir con todas las obligaciones de la operación.
- ✓ La Compañía durante el primer trimestre reforzará el margen de solvencia, para ello la administración está revisando diferentes estrategias que presentará a la Junta Directiva para su aprobación y ejecución posterior.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la administración continúa teniendo una expectativa razonable para contar con los recursos adecuados y continuar en operación durante los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

31. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.